



Asamblea General

Distr. general
13 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 155 del programa
**Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad
de las Naciones Unidas para Abyei**

Ejecución del presupuesto de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	5
A. Generalidades	5
B. Ejecución del presupuesto	6
C. Iniciativas de apoyo a la misión	14
D. Cooperación con entidades regionales	15
E. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas	16
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados	16
III. Utilización de los recursos	33
A. Recursos financieros	33
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	34
C. Patrón de gastos mensuales	34
D. Otros ingresos y ajustes	35
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	35
F. Valor de las contribuciones no presupuestadas	36



IV. Análisis de las diferencias	36
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	40
VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 74/283	40

Resumen

El total de gastos de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se ha vinculado al objetivo de la misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, organizados en los siguientes componentes: seguridad, gobernanza y vigilancia de fronteras, y apoyo a la misión.

Durante el período sobre el que se informa, a pesar de las restricciones relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la UNISFA siguió ejecutando los principales elementos de su mandato, a saber, brindar seguridad; proteger a la población civil; supervisar y verificar la desmilitarización de la zona de Abyei; respaldar las medidas de promoción del estado de derecho; facilitar el acceso humanitario; e implicar a las partes en la promoción del proceso de paz. La misión siguió esforzándose por mejorar la capacidad de construcción interna centrándose en la adquisición de vehículos pesados especializados como forma de eliminar la dependencia de contratistas externos, y respondió rápidamente a la pandemia movilizándolo recursos para mitigar la propagación de la COVID-19.

En el período sobre el que se informa, los gastos de la UNISFA ascendieron a 259,0 millones de dólares, lo que supone una tasa de utilización de los recursos del 99,6 %, frente al gasto de 259,8 millones de dólares registrado en el ejercicio 2018/19, que equivalió a una tasa de utilización de los recursos del 98,4 %.

El saldo no comprometido de 1,2 millones de dólares se debió principalmente a una disminución de los recursos necesarios de 5,2 millones de dólares para personal militar y de policía, fundamentalmente por el hecho de que no se expidieron visados de entrada ni permisos de viaje para el despliegue de unidades de policía constituidas y agentes de policía de las Naciones Unidas en el Sudán de conformidad con el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei, de 20 de junio de 2011, y por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19. La reducción general de los recursos necesarios se compensó en parte con un gasto superior al previsto en personal civil de 3,7 millones de dólares, que obedeció principalmente a los mayores costos de personal internacional resultantes de una menor tasa de vacantes media real, unos gastos comunes de personal más elevados de lo previsto y un aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	137 372,8	132 199,4	5 173,4	3,8
Personal civil	36 394,4	40 129,4	(3 735,0)	(10,3)
Gastos operacionales	86 409,8	86 681,5	(271,7)	(0,3)
Recursos necesarios en cifras brutas	260 177,0	259 010,3	1 166,7	0,4
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 864,7	3 152,4	(287,7)	(10,0)
Recursos necesarios en cifras netas	257 312,3	255 857,9	1 454,4	0,6
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	260 177,0	259 010,3	1 166,7	0,4

Recursos humanos: ocupación

<i>Categoría</i>	<i>Dotación aprobada^a</i>	<i>Ocupación real (promedio)</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)^b</i>
Observadores militares	225	144	36,0
Efectivos de contingentes militares	3 620	3 747	(3,5)
Agentes de policía de las Naciones Unidas	185	35	81,1
Agentes de las unidades de policía constituidas	160	–	100,0
Funcionarios de contratación internacional	165	152	7,9
Funcionarios de contratación nacional			
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	3	3	–
Funcionarios del Cuadro de Servicios Generales	83	75	9,6
Voluntarios de las Naciones Unidas			
De contratación internacional	34	30	11,8
Plazas temporarias ^c			
Funcionarios de contratación internacional	1	–	100,0

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Teniendo en cuenta la ocupación mensual de puestos y la dotación mensual aprobada.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, que se publicó en el informe del Secretario General de 14 de febrero de 2019 (A/73/742), ascendía a 267.918.400 dólares en cifras brutas (265.046.000 dólares en cifras netas). Se prevé el despliegue de 225 observadores militares, 3.620 efectivos de contingentes militares, 185 agentes de policía de las Naciones Unidas, 160 agentes de las unidades de policía constituidas, 167 funcionarios de contratación internacional (incluida 1 plaza financiada con cargo a la partida de personal temporario general), 86 funcionarios de contratación nacional y 34 Voluntarios de las Naciones Unidas.
2. En su informe de 26 de abril de 2019, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 264.877.000 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 (A/73/755/Add.11, párr. 40).
3. En su resolución 73/311, la Asamblea General consignó una suma de 260.177.000 dólares en cifras brutas (257.312.300 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. Esa suma se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

4. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la UNISFA en su resolución 1990 (2011) y lo prorrogó en resoluciones posteriores. El Consejo definió el mandato correspondiente al período sobre el que se informa en sus resoluciones 2469 (2019), 2497 (2019) y 2519 (2020).
5. El 14 de mayo de 2019, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2469 (2019), decidió reducir la dotación militar máxima autorizada de la misión de 4.140 a 3.550 efectivos hasta el 15 de noviembre de 2019 y aumentar la dotación máxima policial autorizada de 345 a 640 agentes, incluidos 148 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y tres unidades de policía constituidas.
6. En su resolución 2497 (2019), el Consejo de Seguridad decidió también mantener la dotación militar máxima autorizada en 3.550 efectivos y permitir que la retirada de los 295 efectivos que excedían de la dotación máxima autorizada se pospusiera hasta el 15 de mayo de 2020.
7. Además, el Consejo de Seguridad decidió en su resolución 2519 (2020) seguir permitiendo el aplazamiento de la retirada de los 295 efectivos que excedían de la dotación militar máxima autorizada hasta que el Secretario General levantara su suspensión de las repatriaciones de contingentes por las restricciones relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).
8. La UNISFA tiene por mandato el objetivo general de apoyar la aplicación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei, de 20 de junio de 2011, participando en los órganos competentes de la zona de Abyei, vigilando la desmilitarización de la zona, facilitando el acceso humanitario y el enlace entre las partes, protegiendo la zona de Abyei de las incursiones de elementos no autorizados y asistiendo al Mecanismo

Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en el establecimiento de una zona fronteriza desmilitarizada segura.

9. Como parte de ese objetivo general, durante el período de ejecución sobre el que se informa, la UNISFA contribuyó a alcanzar una serie de logros mediante la obtención de los respectivos productos clave, que se describen en los marcos que figuran más adelante, organizados en componentes, a saber: seguridad, gobernanza y vigilancia de fronteras, y apoyo a la misión.

10. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto para el ejercicio 2019/20. En particular, se comparan los indicadores de progreso reales (es decir, la medida en que se ha avanzado durante el ejercicio en la consecución de los logros previstos) con los indicadores de progreso previstos, y los productos obtenidos realmente con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

11. Durante el período sobre el que se informa, la UNISFA siguió ejecutando los principales elementos de su mandato, a saber, brindar seguridad; proteger a la población civil; supervisar y verificar la desmilitarización de la zona de Abyei; respaldar las medidas de promoción del estado de derecho; facilitar el acceso humanitario; facilitar el diálogo intercomunitario en las comunidades y entre ellas; e implicar a las partes en la promoción del proceso de paz y la búsqueda de una solución definitiva para el estatuto de Abyei. También siguió prestando apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, vigilando la situación de los derechos humanos en la zona de Abyei y promoviendo la igualdad de género.

12. Pese a las continuas actividades de promoción de la UNISFA, incluidos los llamamientos para que se reanudaran las reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, las partes avanzaron poco en el proceso para resolver la cuestión del estatuto definitivo de Abyei. El personal directivo de la UNISFA se reunió periódicamente con representantes de las autoridades en Jartum y Yuba y con miembros de la comunidad diplomática para fomentar el diálogo político entre las partes sobre la cuestión de Abyei y para examinar los problemas de seguridad, el proceso de paz y la ejecución del mandato. Los dirigentes de la UNISFA visitaron Jartum en julio, septiembre y noviembre y dos veces en diciembre de 2019, y se reunieron con el Primer Ministro, los distintos titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministro de Defensa, el Vicepresidente Primero del Consejo Soberano, el Copresidente sudanés del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei y otros funcionarios gubernamentales del Sudán en marzo de 2020. En julio y agosto de 2019, y dos veces en enero de 2020, el personal directivo de la UNISFA mantuvo reuniones en Yuba con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Defensa, un Viceministro de Relaciones Exteriores, el Copresidente del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei de Sudán del Sur, el jefe del comité de negociaciones de Abyei y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, entre otros funcionarios de Sudán del Sur.

13. También durante el período sobre el que se informa, se celebraron en Yuba tres sesiones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, los días 2 y 13 de octubre de 2019 y el 19 de febrero de 2020. Esta última reunión se desarrolló de conformidad con un programa elaborado por la UNISFA y a ella asistieron miembros del Mecanismo y representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, así como representantes del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Si bien desde entonces se han empezado a aplicar algunos aspectos sobre los que hubo acuerdo, entre ellos el establecimiento de puestos de control y procedimientos de búsqueda y captura, así como la reactivación del Comité Conjunto

de Observadores Militares y los mecanismos del equipo conjunto de observadores militares, otros asuntos fueron remitidos a las presidencias, como la solicitud de poner en funcionamiento la pista de aterrizaje de Athony y la protección del campo petrolífero de Diffra.

14. El personal directivo de la UNISFA se dio cita el 26 de abril de 2020 con representantes de las autoridades de Yuba, entre ellos un ex Ministro de Relaciones Exteriores, el actual jefe del comité de negociaciones de Abyei y el Copresidente del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, a quienes instó a acelerar la aplicación de las decisiones adoptadas por el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto en la reunión del 19 de febrero. La reunión consultiva con los interesados del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, programada por la UNISFA para el 24 de marzo en Jartum, hubo de aplazarse por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.

15. Durante el período sobre el que se informa, la UNISFA recibió a diplomáticos de los Estados Unidos de América, así como a una delegación de la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea. En febrero de 2020, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África visitaron la misión.

16. Durante el período que abarca el informe, en lo concerniente a las iniciativas de enlace comunitario, cabe destacar que las actividades de facilitación del diálogo intercomunitario y de resolución de conflictos de la UNISFA sufrieron un revés a raíz de los incidentes relacionados con la seguridad acaecidos en Nainai y Kolom en enero de 2020. Antes de esos incidentes, la misión había celebrado reuniones periódicas del comité comunitario conjunto de paz, había organizado tres conferencias destinadas a facilitar los ciclos de migración, se había reunido con representantes de la administración y dirigentes tradicionales y había realizado actividades de divulgación comunitaria con miras a mejorar el proceso de paz. Entre las principales cuestiones que se examinaron figuraban los incidentes de disparos y otros ataques contra civiles, el hurto de ganado, la concesión de indemnizaciones a las víctimas de delitos, la indemnización por el ganado robado y la colaboración entre las comunidades para preservar la paz y la seguridad en Abyei. Sin embargo, la magnitud de los incidentes de enero hizo mella en las relaciones intercomunitarias. Como consecuencia de ello, la comunidad ngok dinka dejó de participar en las reuniones del comité comunitario conjunto de paz con los miseriyas. Con el objetivo de que las dos comunidades restablecieran la comunicación, en la segunda mitad del período sobre el que se informa, la UNISFA celebró dos reuniones en Diffra que se organizaron a nivel de dirigentes tradicionales.

17. En las reuniones con jueces de tribunales tradicionales, en particular los miembros del tribunal tradicional conjunto del mercado común de Amiet, se habló sobre las condiciones de reclusión y el bienestar de los detenidos en el centro de detención de Amiet, el debido proceso y la forma de evitar detenciones arbitrarias y prolongadas. La UNISFA organizó un taller sobre estas y otras cuestiones relacionadas en julio de 2019. También actualizó la estrategia de protección de civiles de la misión.

18. Con el inicio de la pandemia de COVID-19, y a fin de facilitar la cobertura médica del mercado común de Amiet, la UNISFA organizó reuniones extraordinarias del comité comunitario conjunto de paz con las dos organizaciones no gubernamentales que participan en la prestación de cobertura médica relacionada con la COVID-19 en el mercado común de Amiet, a saber, Global Aid Hand, de la zona norte de Abyei, y Save the Children International, de la zona sur de Abyei. También se examinaron medidas preventivas frente a la COVID-19 con los miembros del

tribunal tradicional conjunto del mercado común de Amiet, como encargados principales de la administración y gestión diarias del mercado.

19. A falta de un cuerpo de policía de Abyei, la policía de las Naciones Unidas siguió siendo la única entidad capaz de prestar servicios policiales y atender los asuntos de orden público en la zona de Abyei. Debido a la carencia persistente de mecanismos de orden público, la policía de las Naciones Unidas siguió fortaleciendo la capacidad de los comités de protección comunitaria, de conformidad con la resolución 2205 (2015) del Consejo de Seguridad, para mejorar el mantenimiento de los procesos de orden público en el sur de la zona de Abyei. Los agentes de policía de las Naciones Unidas también continuaron reforzando la capacidad del comité conjunto de protección para gestionar el creciente número de cuestiones relacionadas con el orden público en el mercado común de Amiet, centro económico de la zona de Abyei. Los agentes de policía de las Naciones Unidas contribuyeron a reforzar la seguridad en la zona al compartir locales con los comités de protección comunitaria, facilitarles orientación, hacer un seguimiento de ellos y prestarles asesoramiento, y velaron por que estos comités operaran con arreglo a las normas básicas en materia de policía y derechos humanos.

20. Los agentes de policía de las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con las comunidades locales a través de los comités de protección comunitaria y del comité conjunto de protección para mitigar la propagación de la COVID-19 en tres centros de detención y en las comunidades. La policía de las Naciones Unidas aplicó todas las medidas de mitigación recomendadas en materia de salud, incluido el distanciamiento físico y el uso de mascarilla, siguió orientando y asesorando a los comités de protección comunitaria y al comité conjunto de protección durante la pandemia de COVID-19 e impartió capacitación en tareas básicas de aplicación de la ley, estrategias de policía de proximidad, mecanismos policiales basados en información de inteligencia, gestión adecuada de los centros de detención y prevención de la propagación de la COVID-19. Los programas especiales de capacitación también se centraron en la definición, la promoción y el respeto de los derechos humanos, así como en la prevención y la tramitación apropiada de los casos de violencia sexual y de género.

21. Durante el período sobre el que se informa, no se produjo el despliegue de unidades de policía constituidas en la misión previsto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2497 (2019) y 2519 (2020), principalmente porque no se expidieron visados de entrada al Sudán ni permisos de viaje a esas unidades, lo que causó retrasos en la visita previa al despliegue a Etiopía. La demora en el despliegue de las unidades de policía constituidas obstaculizó la ejecución del mandato. Múltiples incidentes, entre ellos manifestaciones, accidentes de tráfico e incendios, pusieron a prueba la capacidad menguada de los agentes de policía de las Naciones Unidas sobre el terreno y fueron difíciles de controlar sin la presencia de las unidades de policía constituidas.

22. Durante el período que abarca el informe, en lo concerniente a las actividades relacionadas con el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, cabe señalar las dos reuniones celebradas por la Comisión Conjunta de Fronteras, del 12 al 22 de octubre de 2019 en Jartum y del 24 al 29 de noviembre de 2019 en Addis Abeba, además de las reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto antes mencionadas. Estaba previsto celebrar otra reunión en abril de 2020 en Yuba, pero se aplazó por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.

23. Durante el período a que se refiere el informe, se estableció la base de operaciones 22 en Abu Qussa y Wunkur, con lo que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras finalizó su etapa de capacidad operativa inicial. El Mecanismo también comenzó a mejorar sus instalaciones de alojamiento en todas las bases de operaciones, así como las rutas de acceso. En las bases de operaciones

12 y 22, se inició la construcción de estructuras de alojamiento permanente, mientras que en las bases de operaciones 11 y 21 se pusieron en marcha trabajos de ingeniería, pese a las frecuentes trabas por las fuertes lluvias.

24. En general, durante el período sobre el que se informa, la libertad de circulación quedó garantizada dentro de la zona fronteriza desmilitarizada segura. Sin embargo, debido a la presencia de elementos del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición en la zona general de la base de operaciones 22 (Abu Qussa y Wunkur), no se desplegaron observadores nacionales de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur en Abu Qussa y Wunkur, y la base de operaciones siguió sin funcionar. Además, si bien las dos partes acordaron retirarse completamente de la zona fronteriza desmilitarizada segura, la reunión de la Comisión Técnica Especial de Fronteras de la Zona de 14 Millas celebrada el 12 de octubre de 2019 dio fe de la presencia de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur en la zona, circunstancia que se mantenía en el momento de redactarse el presente informe. Con respecto a la apertura de seis corredores para el cruce de la frontera, cabe indicar que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras visitó el corredor de Meiram-Aweil el 14 de febrero de 2020 para determinar las necesidades logísticas. Una visita prevista al corredor de Kosti-Renk para el cruce de la frontera se suspendió por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.

25. La misión siguió ayudando al Servicio de Actividades relativas a las Minas a desminar y evaluar los caminos de la zona de Abyei, así como a eliminar explosivos, armas y municiones, y efectuar reconocimientos de zonas minadas e impartir formación sobre el peligro de las minas. La movilidad de la fuerza se facilitó y mejoró en toda la zona de Abyei gracias a las evaluaciones y las actividades de desminado del Servicio de Actividades relativas a las Minas. En la zona fronteriza desmilitarizada segura, la misión siguió trabajando con el Servicio de Actividades relativas a las Minas en apoyo del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y sus misiones de vigilancia terrestre mediante la aportación de equipos de apoyo a las patrullas y vehículos blindados antiminas. Debido a la suspensión de las actividades por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 y las limitaciones dentro de la zona fronteriza desmilitarizada segura, el Servicio de Actividades relativas a las Minas solo pudo verificar y considerar seguros frente a los peligros de los explosivos 80,2 km de los 400 km de caminos que tenía previsto evaluar en la zona. Asimismo, solo se realizaron 133 sesiones de formación sobre el peligro de las minas de las 270 planificadas y únicamente se llevaron a cabo 46 sesiones de orientación inicial de las 60 previstas. El número de sesiones de formación sobre el peligro de las minas y de orientación inicial fue inferior al previsto como consecuencia de los efectos de la COVID-19.

26. En el período sobre el que se informa, la UNISFA desplegó una media de 35 agentes de policía de las Naciones Unidas, 144 observadores militares y 3.747 efectivos de contingentes militares, entre ellos 127 oficiales de Estado Mayor, para cubrir la zona de Abyei y apoyar al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. El componente militar de la UNISFA siguió desplegado en tres sectores de la zona de Abyei con sendos batallones. El cuartel general del Sector Norte se estableció en Diffra; el del Sector Centro, en Dokura, y el del Sector Sur, en Athony. Con arreglo al mandato del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, la UNISFA siguió desplegando efectivos en Gok Machar y Kadugli. Los contingentes de la UNISFA se desplegaron en 14 emplazamientos de la zona de Abyei. No se establecieron nuevas bases de operaciones de la policía de las Naciones Unidas durante el período examinado.

Pandemia de enfermedad por coronavirus

27. A pesar de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, la UNISFA trató de contener el deterioro de la situación de la seguridad y mantener a Abyei como una zona libre de armas, mediante su mecanismo de respuesta rápida y su presencia en las zonas más vulnerables. El inicio de la pandemia de COVID-19 afectó negativamente a los esfuerzos de la misión para que los representantes de las comunidades participaran en el marco del comité comunitario conjunto de paz y a sus intentos de reactivar el diálogo a nivel de los dirigentes tradicionales.

28. Debido a las medidas de mitigación de los efectos de la COVID-19, las restricciones a los viajes y las carreteras intransitables, las actividades de divulgación pública y comunitaria de la policía de las Naciones Unidas se vieron limitadas y algunas actividades previstas, como coubicaciones, patrullas y visitas a los centros de detención se redujeron. No obstante, la policía de las Naciones Unidas realizó patrullas, coubicaciones y visitas a emplazamientos para desplazados internos y participó en patrullas de reconocimiento aéreo en colaboración con observadores militares y observadores nacionales tanto del Sudán como de Sudán del Sur. La policía de las Naciones Unidas también llevó a cabo campañas de sensibilización sobre la delincuencia, campañas de sensibilización sobre la COVID-19 y talleres de extensión.

29. El proceso de generación y despliegue de la única unidad de policía constituida autorizada e identificada se vio obstaculizado por el inicio de la pandemia de COVID-19, que impidió los viajes en general.

30. A pesar de las restricciones relacionadas con la COVID-19, la UNISFA siguió ejecutando con éxito los 15 proyectos de efecto rápido para apoyar a la población local y contribuir al cumplimiento del mandato de la misión. En relación con el continuo esfuerzo de la misión por ser imparcial, los fondos asignados para los proyectos de efecto rápido y el número de proyectos que debían ejecutarse se distribuyeron por igual en toda la zona de Abyei. Asimismo, prosiguió el cumplimiento del mandato relativo a la mujer, la paz y la seguridad, aunque en menor escala, ya que algunas actividades se cancelaron por la COVID-19. La pandemia obligó a la misión a buscar enfoques alternativos y creativos para seguir colaborando con los interlocutores locales, en particular con las mujeres, lo que mitigó en parte el menor nivel de actividad.

31. Durante el período de ejecución, la UNISFA se enfrentó a importantes problemas para cumplir plenamente su mandato a raíz del inicio de la pandemia de COVID-19 y de las restricciones que se impusieron como consecuencia de ella. En particular, el desencadenamiento de la pandemia de COVID-19 frenó el impulso generado por la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebrada en Yuba el 19 de febrero de 2020, cuyo programa consistió en gran medida en cuestiones planteadas por la UNISFA sobre una serie de temas, entre ellos el proceso político y de paz, el diálogo intercomunitario, la seguridad y los asuntos relacionados con las fronteras y el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, ya que las reuniones de seguimiento no pudieron celebrarse durante el último tercio del período que abarca el informe, lo que obstaculizó el cumplimiento pleno del mandato. El aumento de los recursos necesarios en la categoría de gastos de los contingentes, principalmente en relación con el reembolso de gastos de los contingentes, se debió a las dificultades que tuvo la misión para repatriar a 295 efectivos de contingentes militares y el equipo conexas de propiedad de los contingentes. El incremento de las necesidades se vio compensado en gran medida con la reducción de los recursos necesarios para policía de las Naciones Unidas y unidades de policía constituidas, ya que la misión no pudo desplegar la dotación autorizada por el Consejo de Seguridad debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 y a las

dificultades añadidas para obtener visados. En consecuencia, la categoría de personal militar y de policía muestra una reducción neta de las necesidades de 5,7 millones de dólares, que obedece principalmente a la suspensión del traslado de todo el personal uniformado en el cuarto trimestre del ejercicio económico. Todos los viajes se interrumpieron en el cuarto trimestre del ejercicio económico, lo que dio lugar a una reducción de los recursos necesarios para viajes oficiales y viajes de capacitación, pero, sobre todo, a una disminución de los recursos necesarios para operaciones aéreas. Se redefinieron estratégicamente las prioridades en cuanto a los recursos resultantes con el objeto de aumentar la adquisición de estructuras prefabricadas en preparación de la llegada de tres unidades de policía constituidas. También se modificaron las prioridades de los recursos para comprar vehículos pesados especializados, principalmente con el propósito de aumentar la capacidad de movilidad de la fuerza, así como de posibilitar las responsabilidades de la misión en el contexto del marco de la Acción para el Mantenimiento de la Paz. El inicio de la pandemia de COVID-19 también exigió la adquisición de equipo y suministros médicos. La rápida redefinición por la misión de las prioridades en lo referente a los proyectos se tradujo en una utilización óptima de los recursos aprobados en plena consonancia con el mandato.

Actividades sustantivas y otras actividades programáticas

32. Durante el ejercicio 2019/20 que abarca el informe, las actividades programáticas se utilizaron como instrumento para lograr progresos políticos efectivos y ampliar el alcance de la ejecución del mandato de la UNISFA, en particular con respecto a las resoluciones [2445 \(2018\)](#) y [2469 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en las que el Consejo hizo hincapié en la participación tanto del Sudán como de Sudán del Sur en la promoción del Acuerdo de 20 de junio de 2011. La UNISFA se reunió periódicamente con representantes de las autoridades en Jartum y Yuba, así como con otros interesados pertinentes. A pesar de las restricciones de circulación tras el inicio de la pandemia de COVID-19, la UNISFA logró llevar a cabo las siguientes actividades:

a) **Fomento de la confianza.** Las actividades abarcaron talleres sobre cuestiones de género para dirigentes tradicionales y mujeres que se celebraron en Agok, Abyei, Amiet y Diffra. El objetivo de esos talleres era salvar la brecha generacional y cultural existente entre los dirigentes tradicionales y las mujeres, que constituyen la mayor parte de la población de Abyei, aunque a menudo la más vulnerable. Al prever que habría resistencia, la misión se puso en contacto con los miembros de un proyecto innovador dirigido por mujeres miseriyas y ngok dinkas. Este grupo, que se creó inspirado por el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial tras el estallido de la pandemia, tiene la intención de combatir y prevenir la propagación de la COVID-19. Se firmó un memorando de entendimiento con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como asociado en la ejecución. La iniciativa surgió de la creciente necesidad de disponer de mascarillas fáciles de conseguir y económicas, y la idea fue muy bien acogida por la comunidad local. De las mascarillas se benefician los grupos más vulnerables, entre ellos las mujeres, los desplazados internos, los miembros de los comités de protección comunitaria, las personas de edad y los trabajadores de primera línea en los puestos de control y los centros de salud. Al final del proyecto se producirán un total de 30.000 mascarillas;

b) **Control de las armas de uso civil.** Las diversas actividades previstas incluían un curso práctico sobre los mecanismos de control de las armas pequeñas, en colaboración con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), entre las comunidades miseriya y ngok dinka, de conformidad con el mandato de la UNISFA de mantener la zona de Abyei desmilitarizada y libre de armas. Si bien el

curso práctico no se celebró, debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, se iniciaron conversaciones en el marco del programa Jóvenes Paladines del Desarme con miras a aprovechar la iniciativa y atraer a jóvenes específicamente de Abyei para que participaran en el programa de desarme y aumentaran su capacidad de apoyo a la causa;

c) **Programa de estabilización comunitaria.** Entre las actividades que se llevaron a cabo estaban las relacionadas con el establecimiento de sistemas de gobernanza para reducir los conflictos intercomunitarios y promover el diálogo y el desarrollo de la paz local, contando con la sociedad civil y las organizaciones de base. Se adoptaron medidas para la celebración de dos reuniones entre las administraciones locales de los ngok dinkas y los miseriyas, y de varios encuentros de implicación comunitaria y divulgación. La UNISFA firmó un memorando de entendimiento con una organización no gubernamental internacional y mantuvo reuniones con organizaciones locales de la sociedad civil, incluidas redes de mujeres y jóvenes en el norte y el sur de Abyei, para promover y facilitar el diálogo intercomunitario a nivel intercomunal y de base. La UNISFA también introdujo un programa de análisis de conflictos y evaluación de capacidades que tiene en cuenta las cuestiones de género y de la juventud, con el objetivo de mejorar la capacidad local en las esferas de la vigilancia del estado de derecho y los derechos humanos, y de fomentar la implicación y la plena participación de los miembros de la comunidad local. De importancia decisiva fue la participación de los jóvenes de ambos sexos en las evaluaciones de capacidades y la determinación de medidas concretas para apoyar la intervención de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de paz locales, lo que se logró mediante la concesión de subdonaciones gestionadas por los asociados en la ejecución. La UNISFA capacitó a 15 jóvenes asesores de la red de asuntos jurídicos de la Unión de Jóvenes de Abyei, que dirigieron el proceso de evaluación. Debido a la intensificación de la delincuencia, en varios lugares, entre ellos Agok, Rumamier, Abyei, Amiet y Diffra, se llevaron a cabo campañas de capacitación y sensibilización sobre este problema para las comunidades locales;

d) **Reducción de la violencia comunitaria.** Las actividades planificadas englobaron la organización y facilitación de tres reuniones de los dirigentes tradicionales de las comunidades miseriya y ngok dinka con el propósito de facilitar el diálogo entre las comunidades sobre la coexistencia pacífica y la reconciliación y la prestación de apoyo a los mecanismos de solución de controversias entre comunidades, en particular mediante la celebración de 40 reuniones del comité comunitario conjunto de paz. También se adoptaron medidas para el apoyo a dos conferencias previas y posteriores a la migración, en coordinación con los organismos, fondos y programas, para promover la paz durante el período de migración. La UNISFA facilitó dos reuniones de dirigentes tradicionales en Diffra el 16 de marzo y el 9 de abril de 2020, respectivamente. Fue la primera vez, desde noviembre de 2017, en que los dirigentes tradicionales se congregaron utilizando este formato. Debido a las persistentes tensiones derivadas del fracaso en la resolución de los problemas posteriores a la migración, la UNISFA facilitó urgentemente los diálogos previos a la migración en colaboración con la OIM y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El primer diálogo se celebró el 13 de enero de 2020 en Noong, mientras que las reuniones segunda y tercera tuvieron lugar en Dungop y Tejalei el 14 y el 18 de enero, respectivamente. Las dos partes no pudieron ponerse de acuerdo sobre las modalidades de rendición de cuentas, por lo que el programa de migración finalizó de manera abrupta y la situación de la seguridad que se creó condujo al atentado de Nainai y Kolom el 22 de enero de 2020. Se celebraron dieciocho reuniones del comité comunitario conjunto de paz. El comité comunitario conjunto de paz se reunió esporádicamente después de los incidentes de Nainai y Kolom, y las reuniones se suspendieron después del encuentro poco

concluyente que tuvo lugar entre los líderes tradicionales en Diffra el 9 de abril. Se celebraron tres reuniones del comité comunitario conjunto de paz sobre la COVID-19 en el mercado común de Amiet. Sin embargo, no hubo reuniones conjuntas entre las administraciones locales de los ngok dinkas y los miseriyas;

e) **Derechos humanos.** Las actividades se reservaron casi exclusivamente para abordar los derechos de las mujeres, mediante campañas de sensibilización y contactos trimestrales con mujeres y niños en Agok, Abyei y Diffra. En noviembre se celebraron dos actos (uno con la comunidad ngok dinka y otro con la miseriya) para poner en marcha la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. En diciembre se realizaron dos talleres sobre violencia sexual y de género para cada comunidad por separado, en coordinación con sus respectivas asociaciones de mujeres. En colaboración con asociaciones de mujeres ngok dinkas y miseriyas, se celebraron dos talleres sobre VIH y género para dirigentes tradicionales, mujeres y jóvenes. La UNISFA organizó en diciembre un curso práctico sobre el empoderamiento y el desarrollo de las mujeres ngok dinkas, en coordinación con la Asociación de Mujeres de Abyei;

f) **Consolidación de la paz.** Entre las iniciativas previstas se contaban tres reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei y actividades transfronterizas en coordinación con la UNMISS, así como tres conferencias para promover el diálogo entre las comunidades de la zona de Abyei y las comunidades de las zonas vecinas de Sudán del Sur. Ante la falta de acuerdo entre las partes para reunirse, la misión concedió prioridad a renovar el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei para que supervisara y promoviera la seguridad y la estabilidad en la zona y garantizara que la zona de Abyei permaneciera libre de armas y de grupos armados no autorizados, y siguió abogando por el establecimiento de una administración de la zona de Abyei provisional conjunta, que incluyera un Consejo de la Zona de Abyei y un Cuerpo de Policía de Abyei. Gran parte de las actividades de promoción se realizaron por conducto del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, y el 19 de febrero de 2020 se celebró una reunión en Yuba en la que se pidió al Comité Conjunto de Supervisión de Abyei que reanudara sus reuniones periódicas. La reunión consultiva del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei prevista para el 24 de marzo, que estaba destinada a abordar, entre otras cuestiones de seguridad, las formas de revitalizar dicho Comité, no pudo celebrarse debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19. Hubo una reunión especial en Rumamier bajo los auspicios del Sector Sur entre los nueres de Abiemnom en Sudán del Sur y la comunidad local ngok dinka presente en la parte sudoriental de la zona de Abyei. Con el propósito de definir actividades programáticas concretas en el marco de la colaboración entre la UNISFA y la UNMISS, el 15 de enero se inició una reunión para examinar las modalidades de una mayor cooperación y coordinación entre las misiones. La UNISFA también llevó a cabo actividades de creación de capacidad para los comités de protección comunitaria y el comité comunitario conjunto de paz;

g) **Estado de derecho.** Las actividades previstas incluyeron la organización de talleres sobre justicia tradicional. El 31 de julio y el 1 de agosto de 2019 se celebró un curso práctico destinado a los dirigentes tradicionales ngok dinkas, los profesionales del derecho, los jóvenes, los representantes de las mujeres y los comités de protección comunitaria, con el propósito de ampliar los conocimientos sobre cuestiones relativas a un juicio imparcial y a los conflictos de intereses, así como sobre los derechos humanos, los enfoques de género y la protección de las mujeres en consonancia con el derecho internacional de los derechos humanos. Para aprovechar los resultados del curso práctico, la UNISFA inició conversaciones con la red de asuntos jurídicos de la Unión de Jóvenes de Abyei, así como con organizaciones no gubernamentales locales del norte de Abyei. Se espera que se desarrollen iniciativas específicas sobre la participación de la juventud en los

procesos relacionados con la justicia a fin de mejorar el acceso equitativo a ella, centrándose especialmente en las mujeres y los grupos más vulnerables.

33. La UNISFA siguió ejecutando la iniciativa sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Se celebraron varias reuniones con mujeres dirigentes y se llevaron a cabo campañas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres destinadas a las comunidades de base. La UNISFA siguió promoviendo la participación de las mujeres en los niveles de adopción de decisiones y logró que las comunidades locales, incluidos los comités de protección comunitaria y las mujeres dirigentes, colaboraran en cuestiones relacionadas con la violencia sexual y de género. La misión continuó supervisando las denuncias de violaciones de los derechos humanos, en particular las cometidas contra mujeres y niños, y haciendo un seguimiento de ellas. La UNISFA apoyó también a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil en la organización de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Otras actividades incluyeron una campaña de sensibilización en toda la zona de Abyei sobre la prevención de la violencia sexual y de género y dos eventos para poner en marcha esa campaña. Se realizaron cinco talleres sobre violencia sexual y de género, sobre los derechos de las mujeres, y sobre el género y el VIH. La UNISFA también colaboró con la Asociación de Mujeres de Abyei en la parte sur de Abyei respecto al llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial. En el marco de esa colaboración, la Asociación desempeñó un papel clave y pidió a todos los elementos armados de Abyei que cesaran el fuego por medio de una declaración pública. La UNISFA contó con la cooperación de mujeres líderes en una iniciativa sobre la COVID-19 y sus consecuencias en materia de género y el papel de las mujeres en la prevención y la respuesta a la pandemia. En este sentido, las mujeres tuvieron un papel importante de canalizadoras de información sobre la COVID-19. La UNISFA y mujeres dirigentes trabajaron en una campaña conjunta de divulgación comunitaria sobre la COVID-19 y sus repercusiones en las mujeres y las niñas, que se puso en marcha en 11 aldeas y asentamientos de desplazados internos en el sur de Abyei.

34. A pesar del inicio de la pandemia de COVID-19 y de las precauciones que hubieron de tomarse frente a ella, la UNISFA siguió ejecutando proyectos de efecto rápido para apoyar a la población local y contribuir a la ejecución del mandato de la misión. Durante el período que abarca el informe, la UNISFA implementó con éxito 8 de los 15 proyectos de efecto rápido, y el resto de los proyectos deberán concluirse en el primer trimestre del ejercicio económico 2020/21. Los proyectos de efecto rápido siguieron centrándose en el agua, la salud, la justicia tradicional y el estado de derecho, el desarrollo social y comunitario, el género y la educación. En el marco de esos proyectos se daba soporte a puntos de abastecimiento de agua con el uso de energía solar, a escuelas primarias, a un hospital, a un salón de reuniones, a un salón comunitario y a una instalación gestionada por el comité de protección comunitaria. La cuarta parte de los proyectos tienen como objetivo instalaciones que son utilizadas conjuntamente por las comunidades ngok dinka y miseriya.

C. Iniciativas de apoyo a la misión

35. La misión siguió esforzándose por aumentar la capacidad para permitir la movilidad de la fuerza y su compromiso con las mejores prácticas de la Acción para el Mantenimiento de la Paz, centrándose en la adquisición y la transferencia de equipo pesado de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), así como utilizando un contratista externo para realizar las obras. Además, la compañía de ingeniería de campo ligera se reconfiguró durante el período sobre el que se informa para ampliar su capacidad de ingeniería horizontal. Esta capacidad mejorada se aplicará en la próxima rotación, y se iniciará un programa de integración de elementos civiles y militares.

36. Durante el inicio de la pandemia de COVID-19, la misión utilizó el avión de pasajeros CRJ con base en Entebbe (Uganda) para realizar algunas operaciones de carga para la misión. En el ejercicio 2019/20, la misión finalizó la instalación de 46 lámparas solares. Se excavaron más pozos de sondeo en los emplazamientos del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras para el abastecimiento de agua y se instalaron plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que permitió que el agua reciclada de esas plantas se utilizara para el riego. Además, en el cuartel general de Abyei se instaló un depósito de control de desechos para la eliminación y la gestión de los residuos sólidos. También se construyeron separadores de aceite y agua para las centrales eléctricas con generadores en el cuartel general de Abyei a fin de garantizar que los derrames, en caso de producirse, se manejaran adecuadamente durante el mantenimiento del equipo. Se excavó suelo contaminado de gasolina, aceite y lubricantes en la base de operaciones de Todach y se trató mediante un proceso de aireación. La plantación de árboles fue una actividad continua durante el período sobre el que se informa y se espera que se extienda a todos los emplazamientos de la misión como parte de las iniciativas de ecologización. Culminó la fase I del sistema de gestión a distancia de la infraestructura sobre el terreno en el cuartel general de Abyei para supervisar el consumo de agua y electricidad en los alojamientos.

37. La misión negoció un aumento del ancho de banda con su proveedor de servicios de Internet e invirtió en la ampliación de sus redes alámbricas e inalámbricas mediante el incremento de sus puntos de acceso, conmutadores e infraestructura cableada. Esta iniciativa también exigió que la misión mejorara los enlaces de microondas que conectan las bases de operaciones, con el fin de apoyar la mayor dependencia de los servicios de datos, computación en la nube y voz, de conformidad con la política de las Naciones Unidas sobre la migración de datos a un entorno en la nube.

38. El inicio de la pandemia de COVID-19 aumentó aún más la necesidad de ampliar el ancho de banda para favorecer el teletrabajo y el uso de aplicaciones de computación en la nube como Microsoft Teams, SharePoint y OneDrive. Las restricciones mundiales a los viajes, agravadas por una intensificación considerable del tráfico en línea de las comunicaciones electrónicas, contribuyeron a la necesidad de aumentar los recursos para comunicaciones y tecnología de la información.

D. Cooperación con entidades regionales

39. Durante el período que abarca el informe, la UNISFA mantuvo una cooperación constante y estrecha con el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África a fin de promover una solución política de los problemas fronterizos entre el Sudán y Sudán del Sur, y siguió coordinándose con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación con miras a la plena implementación del Acuerdo de 20 de junio de 2011. Para apoyar los esfuerzos conjuntos a este respecto, el Enviado Especial para el Cuerno de África visitó la UNISFA y Abyei el 12 de febrero de 2020.

40. La UNISFA también mantuvo un contacto asiduo con la UNMISS y la UNAMID para intercambiar información y coordinar asuntos sustantivos y logísticos. La UNISFA interactuó con la UNMISS para establecer un mecanismo de colaboración destinado a combatir las actividades transfronterizas de los grupos armados. El 30 de abril de 2020 se celebró una reunión especial para coordinar la respuesta a la violencia transfronteriza entre los nueres de Abiemnom en Sudán del Sur y la comunidad local ngok dinka en la parte sudoriental de la zona de Abyei. El 15 de enero se celebró otro encuentro de la UNISFA y la UNMISS en que se examinaron modalidades para una mayor cooperación o coordinación entre misiones. Se suspendieron los planes para celebrar otras reuniones debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19. En cuanto a las

interacciones con la UNAMID, la transferencia de equipo pesado de esa misión aumentó la capacidad de la UNISFA para la movilidad de la fuerza.

41. El Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) siguió proporcionando apoyo regional, entre otros a la misión, en lo relativo a la incorporación y la separación del servicio, las prestaciones y las nóminas, la presentación de información financiera, los servicios para el personal uniformado, los pagos a proveedores, los derechos y los viajes oficiales, la tramitación de solicitudes, los servicios de caja, los servicios de capacitación y conferencias, el control del transporte y los desplazamientos, y los servicios de tecnología de la información.

E. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

42. La UNISFA siguió colaborando con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en Abyei y con organizaciones no gubernamentales en la prestación de asistencia humanitaria y para la recuperación a los más vulnerables. La UNISFA apoyó las actividades de consolidación de la paz mediante la interacción y la participación diarias en grupos de trabajo conjuntos y dedicó esfuerzos sustanciales a la coordinación y la colaboración con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para hacer frente a la propagación de la COVID-19. Para crear sinergias, los proyectos de efecto rápido de la misión siguieron complementando proyectos de organismos, fondos y programas. La misión interactuó periódicamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países emplazados en Jartum y Yuba y con organizaciones no gubernamentales que operan en Abyei.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: seguridad, gobernanza y vigilancia de fronteras

43. La UNISFA siguió centrándose en mantener la zona de Abyei desmilitarizada y libre de armas, garantizar la seguridad y la protección de los civiles, mantener un diálogo intercomunitario periódico y productivo para fomentar la coexistencia pacífica entre las comunidades, promover el estado de derecho y facilitar el acceso humanitario. La paz y la estabilidad se lograron gracias a una sólida presencia militar y a las patrullas permanentes de la Fuerza y la policía de las Naciones Unidas en toda la zona de Abyei. Gracias a la colaboración periódica con las autoridades administrativas y tradicionales de las dos comunidades, así como con el comité comunitario conjunto de paz, el comité conjunto de protección y los comités de protección comunitaria, Abyei se mantuvo estable durante el período sobre el que se informa. Sin embargo, las tensiones ligadas al ciclo migratorio dieron lugar a un repunte de la violencia en el primer semestre de 2020. La comunicación periódica con las instituciones de justicia tradicionales y los agentes de la sociedad civil, en particular las mujeres y los jóvenes, mejoró la capacidad local, en particular en las esferas del estado de derecho y la mitigación de la COVID-19.

44. Durante el período que abarca el informe, la UNISFA dedicó un esfuerzo especial al proceso de paz y colaboró periódicamente con representantes de las autoridades locales y de Jartum y Yuba, además de con otros interesados, como organizaciones regionales. Ese esfuerzo desembocó en la convocatoria de una reunión ampliada del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto en Yuba el 19 de febrero de 2020, durante la cual las partes acordaron una serie de cuestiones para ejecutarlas y remitieron a las presidencias asuntos como la protección del petróleo de Diffra y la pista de aterrizaje de Athony. Las partes también convinieron en la reanudación de las

reuniones periódicas del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Las medidas de mitigación puestas en práctica algunas semanas después de esa reunión en respuesta a la propagación de la COVID-19 retrasaron la aplicación oportuna de algunos aspectos del acuerdo.

45. La reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, celebrada el 19 de febrero de 2020, fue uno de los tres encuentros que este celebró durante el período que abarca el informe. Se hicieron progresos en la aplicación de las medidas relacionadas con el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras plasmadas en sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad con respecto a la libertad de circulación, la ubicación de las bases de operaciones, la demarcación de la frontera, el establecimiento de corredores para el cruce de la frontera y la celebración no solo de reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto sino también de la Comisión Conjunta de Fronteras y el Comité Conjunto de Demarcación.

Logro previsto 1.1: provisión de un entorno seguro que facilite el retorno voluntario en condiciones de seguridad y migraciones pacíficas y permita la prestación de asistencia humanitaria; y fortalecimiento de la capacidad del Cuerpo de Policía de Abyei, de conformidad con el Acuerdo de 20 de junio de 2011

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.1.1 Continuación del retorno voluntario de personas desplazadas a sus lugares de origen (2017/18: 120.971; 2018/19: 128.971; 2019/20: 198.000)

Durante el período que abarca el informe no hubo retornados (con respecto al desplazamiento original que ocurrió en 2011). Al término del período, el número de retornados desde el inicio de la misión se mantuvo en 128.971. Sin embargo, se produjeron algunos desplazamientos internos adicionales a raíz de los incidentes de Nainai y Kolom de enero de 2020. Alrededor de 800 familias (aproximadamente 4.000 personas) se vieron desplazadas de la aldea de Kolom y las zonas circundantes de Noong, Dokura y Amiet en el Sector Sur. La mayoría de las personas desplazadas en los incidentes de enero de 2020 han regresado desde entonces, pero los desplazados internos de Kolom siguen residiendo en la ciudad de Abyei

1.1.2 Ningún ataque contra los agentes humanitarios (2017/18: 3; 2018/19: 1; 2019/20: 0)

Durante el ejercicio 2019/20, no se produjeron ataques contra agentes humanitarios

1.1.3 Ningún incidente de violencia entre comunidades durante la migración (2017/18: 11; 2018/19: 15; 2019/20: 0)

Durante el ejercicio 2019/20, se registraron 4 incidentes entre comunidades:

El 7 de noviembre de 2019, un grupo armado, supuestamente miseriya, mató a 7 ngok dinkas en Myordol y a 2 en Dungop (Sector Sur). Los efectivos de la UNISFA se desplegaron en las zonas donde se produjo el ataque para proteger a los civiles y restablecer la calma, y desde entonces la Fuerza ha mantenido una presencia constante en la zona para vigilar la situación e impedir las actividades de los grupos armados

El 22 de enero de 2020, la comunidad local ngok dinka de Kolom (Sector Centro) sufrió un ataque armado, supuestamente perpetrado por elementos miseriyas. Murieron 35 ngok dinkas. La UNISFA desplegó efectivos

adicionales en la zona para proteger la vida de los civiles y disipar las preocupaciones de la población sobre su seguridad. También aumentaron los contactos de los dirigentes clave con los líderes comunitarios y las personas de edad, y se alentó a la población a continuar el diálogo por medio de los comités de paz y seguridad establecidos. Desde entonces se ha desplegado una sección en la zona para garantizar la seguridad diurna y nocturna de los jefes supremos de las aldeas de Noong y Kolom. La misión también creó un equipo conjunto de investigación para hacer pesquisas sobre el crimen

El 9 de abril de 2020, las comunidades ngok dinka y miseriya se enfrentaron en Lofong, al oeste de la ciudad de Abyei; murieron 2 miseriyas y 3 ngok dinkas. La UNISFA tomó medidas decisivas para sofocar los enfrentamientos y restaurar el orden. La Fuerza intensificó el despliegue de efectivos en la zona y estableció puestos de control transitorios en las rutas de entrada a la zona. Esta medida se ha mantenido desde entonces

El 13 de abril de 2020, un grupo de hombres armados, supuestamente de la etnia miseriya, llevaron a cabo un ataque contra la aldea de Mabok (Sector Sur) en el que mataron a 4 dinkas, uno de los cuales era el jefe de la aldea, secuestraron a 2 menores, quemaron al menos 44 casas y robaron más de 100 cabras. Desde entonces los efectivos de la UNISFA han intensificado las patrullas para disuadir a los grupos armados de operar en la zona

1.1.4 La zona de Abyei queda en su mayor parte sin personal armado, activos ni armas, excepto los de la UNISFA y el Cuerpo de Policía de Abyei (número de ocasiones en que se registra la presencia de personal armado, activos y armas: 2017/18: 29; 2018/19: 10; 2019/20: 20)

Se denunció la presencia de personal armado, activos y armas en 56 ocasiones. En cumplimiento del mandato de la UNISFA sobre decomiso y destrucción de armas, el Servicio de Actividades relativas a las Minas destruyó en el centro de gestión de armas y municiones de la misión 16 armas y 764 cartuchos incautados por la UNISFA

1.1.5 Ningún desplazamiento de la UNISFA, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, los agentes humanitarios y los civiles queda interrumpido o cancelado debido a minas o restos explosivos de guerra en la zona de Abyei y en la zona fronteriza desmilitarizada segura (2017/18: 0; 2018/19: 0; 2019/20: 0)

No se interrumpió ningún desplazamiento ni despliegue de la UNISFA, los civiles y los agentes humanitarios a causa de minas terrestres y restos explosivos de guerra durante el ejercicio 2019/20. Se localizaron y destruyeron 42 restos explosivos de guerra y 1 mina antitanque en total. El Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió 133 sesiones de educación sobre el peligro de las minas a 3.426 hombres, mujeres, niños y niñas de la zona de Abyei. Además, impartió 46 sesiones de educación sobre esos peligros a 593 miembros del personal de la UNISFA. Debido a la pandemia de COVID-19, se suspendieron las sesiones planificadas de educación sobre el peligro de las minas para mitigar la propagación de la enfermedad

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
632.448 días-persona de patrullaje en la zona de Abyei para prestar servicios de seguridad, y control, verificación y vigilancia de la zona, y para detectar y prevenir incursiones (27 efectivos por patrulla x 64 patrullas al día x 366 días)	380.121	Días-persona de patrullaje. El inicio de la pandemia de COVID-19 se produjo durante la estación seca, cuando suele reforzarse el número de patrullas porque el acceso a las carreteras es más fácil, lo que se tradujo en un número de patrullas diarias inferior al previsto
9.516 patrullas de observadores militares de las Naciones Unidas para vigilar y verificar el repliegue de todas las fuerzas y mantener un enlace con las comunidades locales y las autoridades de la zona de Abyei para la alerta temprana y la mitigación de conflictos (13 equipos x 2 patrullas al día x 366 días)	7.930	Patrullas realizadas por observadores militares de las Naciones Unidas en 14 equipos independientes. El menor número se debió a la existencia de carreteras intransitables durante una temporada de lluvias más larga y dura de lo previsto, y a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19. En cambio, durante el ejercicio 2019/20 se realizaron más patrullas aéreas
117 horas para observar la desmilitarización de grupos armados e investigar incidentes (2,25 horas x 52 semanas)	87	Horas empleadas para observar la desmilitarización de grupos armados en la zona de Abyei mediante misiones de vigilancia terrestre y aérea. El menor número se debió a la existencia de carreteras intransitables y a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19
Organización de 446 reuniones del Comité Conjunto de Seguridad con la participación de la UNISFA y las comunidades miseriya y ngok dinka	8	Reuniones del Comité Conjunto de Seguridad celebradas. La Fuerza mantuvo contactos diarios con las comunidades para hacer frente a las fuentes de tensión y mejorar la seguridad en la zona. Sin embargo, debido a problemas técnicos, esos contactos no se notificaron en el marco del sistema de presentación de informes. Se ha corregido el modelo de presentación de informes de los batallones para incluir las reuniones del Comité Conjunto de Seguridad y, en la actualidad, los batallones están cumpliendo con los requisitos
Prestación de apoyo logístico y administrativo y asesoramiento en 3 reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei	0	Reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei celebradas por falta de acuerdo entre las partes. Sin embargo, durante el período se celebraron 2 reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto (12 de octubre de 2019 y 19 de febrero de 2020). En la segunda reunión participaron representantes del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. La UNISFA se reúne con los miembros del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei de las dos partes por separado a intervalos regulares
Organización y facilitación de 3 reuniones entre los líderes tradicionales de las comunidades miseriya y ngok dinka para facilitar el diálogo entre las comunidades sobre la coexistencia pacífica y la reconciliación y prestación de apoyo a los mecanismos de solución de controversias entre	2	Reuniones de líderes tradicionales celebradas en Diffra el 16 de marzo y el 9 de abril de 2020, respectivamente. El comité comunitario conjunto de paz mantuvo 18 reuniones. El comité comunitario conjunto de paz se reunió de manera intermitente después de los incidentes de Nainai y

comunidades, en particular mediante 40 reuniones de los comités conjuntos de paz, y prestación de apoyo a 2 reuniones entre las administraciones locales de los ngok dinkas y los miseriyas

Organización de 10 reuniones del Comité Conjunto de Observadores Militares y realización de 2.562 patrullas del equipo conjunto de observadores militares (7 equipos x 1 patrulla al día x 366 días)

7.320 patrullas interactivas y comunitarias realizadas por la policía de las Naciones Unidas para vigilar el regreso de los desplazados en condiciones de seguridad, la situación de la seguridad y el orden público e informar al respecto (10 equipos x 2 patrullas al día x 366 días)

43.920 días-persona de unidades de policía constituidas de las Naciones Unidas para patrullar y desplegar a fin de asegurar una respuesta adecuada a las amenazas delictivas en la zona del mercado común de Amiet y otros focos de tensión de Abyei que requieren una respuesta de las unidades de policía constituidas, en particular para proteger al personal y las instalaciones de las Naciones Unidas (10 efectivos por patrulla x 3 patrullas por sección x 4 secciones por unidad de policía constituida x 1 unidad de policía constituida x 366 días)

Prestación de asesoramiento y orientación a 19 comités de protección comunitaria mediante coubicación

Apoyo a dos conferencias previa y posterior a la migración, en coordinación con organismos, fondos y programas, para promover la paz durante el período de migración

Apoyo logístico, en coordinación con la UNMISS, a 3 conferencias o reuniones para promover el diálogo entre las comunidades de la zona de Abyei y las comunidades de las zonas vecinas de Sudán del Sur

Kolom, y las reuniones se suspendieron después del encuentro poco concluyente que tuvo lugar entre los líderes tradicionales en Diffra el 9 de abril. Se celebraron 3 reuniones del comité comunitario conjunto de paz sobre la COVID-19 en el mercado común de Amiet. No hubo reuniones conjuntas entre las administraciones locales de los ngok dinkas y los miseriyas

14 Reuniones del Comité Conjunto de Observadores Militares

2.180 Patrullas del equipo conjunto de observadores militares registradas durante el ejercicio 2019/20. El menor número se debió a la suspensión de las patrullas conjuntas por las restricciones relacionadas con la COVID-19

1.220 Patrullas interactivas y comunitarias realizadas por la policía de las Naciones Unidas. El menor número se debió a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 y a la pequeña cantidad (35) de agentes de policía de las Naciones Unidas desplegados para cubrir toda la zona de operaciones

0 Días-persona de patrullaje de las unidades de policía constituidas de las Naciones Unidas, ya que no se desplegó ninguna unidad de policía constituida por las demoras en la expedición de visados

31 Puestos de comités de protección comunitaria establecidos mediante coubicación. El mayor número se debió a la capacitación necesaria de más miembros de los comités de protección comunitaria en previsión del aumento de las bases de operaciones por cubrir

3 Conferencias previas a la migración a lo largo de los 3 corredores de migración en Noong (13 de enero), Tejalei (14 de enero) y Dungop (16 de enero). No se celebraron conferencias posteriores a la migración por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19

2 Reuniones durante el ejercicio 2019/20 celebradas. Hubo 1 reunión especial en Rumamier bajo los auspicios del Sector Sur entre los nueres de Abiemnom en Sudán del Sur y la comunidad local ngok dinka presente en la parte sudoriental

<p>Prestación de asesoramiento y facilitación para 36 programas de capacitación y sensibilización sobre la delincuencia para las comunidades locales (12 en el sector septentrional, 12 en el sector central y 12 en el sector meridional)</p>	<p>de la zona de Abyei. El 15 de enero de 2020, se celebró otro encuentro de la UNISFA y la UNMISS en que se examinaron modalidades para una mayor cooperación o coordinación entre misiones. Se suspendieron otros planes para celebrar reuniones debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19</p>
<p>Prestación de apoyo a 6 talleres, en coordinación con las entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales competentes, sobre cuestiones de consolidación de la paz, como la reconciliación, la justicia tradicional, el género y la protección y los mecanismos de control de las armas pequeñas, entre las comunidades miseriya y ngok dinka</p>	<p>111 Campañas de capacitación y sensibilización sobre la delincuencia para las comunidades locales ejecutadas. El mayor número se debió a la respuesta ante el aumento de los actos delictivos</p> <p>8 Talleres organizados con el apoyo de la UNISFA. En noviembre de 2019, la misión celebró 2 actos (1 con la comunidad ngok dinka y otro con la miseriya) para poner en marcha la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. En diciembre se realizaron 2 talleres de 2 días de duración sobre violencia sexual y de género para cada comunidad por separado, en coordinación con sus respectivas asociaciones de mujeres. En colaboración con asociaciones de mujeres ngok dinkas y miseriyas, se celebraron 2 talleres sobre VIH y género para dirigentes tradicionales, mujeres y jóvenes. La UNISFA organizó en diciembre de 2019 un curso práctico sobre el empoderamiento y el desarrollo de las mujeres ngok dinkas, en coordinación con la Asociación de Mujeres de Abyei. Del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, se celebró un curso práctico sobre el derecho a un juicio imparcial en el proceso de justicia tradicional en la zona de Abyei</p>
<p>Prestación de servicios relacionados con las minas, en particular de reconocimiento y desminado de 100 km de carreteras para asegurar el acceso en la zona de Abyei, remoción y destrucción del 100 % de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra declarados, y destrucción del 100 % de las armas y municiones confiscadas por la UNISFA dentro de la zona de Abyei</p>	<p>301 km De carreteras evaluados en la zona de Abyei por el Servicio de Actividades relativas a las Minas, que confirmó que no había artefactos explosivos. Se retiró y destruyó el 100 % de las minas terrestres y restos explosivos de guerra detectados. Se destruyó el 100 % de las armas y municiones remitidas por la UNISFA. El mayor número de kilómetros se debió a la evaluación de carreteras adicionales para facilitar la movilidad de la fuerza</p>
<p>Presentación de 270 sesiones de educación sobre el peligro de las minas (30 sesiones al mes x 9 meses) para las comunidades de la zona de Abyei; presentación de 60 sesiones de orientación inicial sobre seguridad en materia de minas terrestres y restos explosivos de guerra para el personal civil y militar recién llegado a la UNISFA (5 sesiones al mes x 12 meses)</p>	<p>133 Sesiones de educación sobre el peligro de las minas impartidas en toda la zona de Abyei. El menor número de sesiones se debió a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19</p>
<p>Actividades de divulgación comunitaria durante campañas de sensibilización o información</p>	<p>Sí Del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, se realizaron actividades de divulgación durante el</p>

pública, elaboración y distribución de folletos, panfletos y camisetas dirigidos a la población de la zona de Abyei sobre la celebración de 4 días conmemorativos de las Naciones Unidas (el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas el 29 de mayo, el Día Internacional de la Juventud el 12 de agosto; el Día Internacional de la Paz el 21 de septiembre; y el Día de las Naciones Unidas el 24 de octubre)

curso práctico sobre un juicio imparcial. El 21 de septiembre de 2019, la UNISFA observó el Día Internacional de la Paz con una serie de actividades en las que participaron miembros de la comunidad local. Se repartieron camisetas con el tema del Día (“Clima para la paz”) entre los miembros de la comunidad. La UNISFA y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas conmemoraron el Día de las Naciones Unidas el 24 de octubre de 2019 con una exposición en la que se mostraban sus contribuciones a la paz en Abyei. El Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas se celebró el 29 de mayo de 2020, pero en un formato menos público, debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19. En la zona de Abyei se llevaron a cabo varias campañas de sensibilización sobre la COVID-19

Logro previsto 1.2: establecimiento inicial y funcionamiento efectivo del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.2.1 Verificación de los planes de retirada y las denuncias mediante la supervisión del 100 % de la zona fronteriza desmilitarizada segura que no es motivo de controversia

La zona fronteriza desmilitarizada segura estuvo convenientemente vigilada por medio de patrullas aéreas y terrestres durante el ejercicio 2019/20, salvo en abril, mayo y junio de 2020 por las restricciones de circulación relacionadas con la pandemia de COVID-19. La Comisión Técnica Especial de Fronteras de la Zona de 14 Millas, reunida el 12 de octubre de 2019, confirmó la presencia de efectivos de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur en la zona. El 1 de abril y el 17 de mayo de 2020, se informó de que elementos de las Fuerzas Armadas Sudanesas y de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur estaban realizando patrullas en la zona de las bases de operaciones 11 y 12, respectivamente. El 26 de mayo de 2020, se notificaron enfrentamientos entre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y rebeldes no identificados en el puente del río Kiir, en la zona de la base de operaciones 12. Las misiones de vigilancia terrestre se suspendieron debido a la pandemia, lo que alentó las actividades de los grupos armados en la zona

1.2.2 Despliegue inicial del Servicio de Actividades relativas a las Minas en el cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, los cuarteles generales de sector y las bases de operaciones para asegurar que el Mecanismo reciba el apoyo necesario

El Servicio de Actividades relativas a las Minas se desplegó en los cuarteles generales del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, los cuarteles generales de sector y todas las bases de operaciones activas, y apoyó la creación de una nueva base de operaciones en Abu Qussa. Los equipos del Mecanismo realizaron todas las misiones de vigilancia terrestre acompañados por equipos de apoyo a las patrullas del Servicio de Actividades relativas a las Minas en vehículos blindados antiminas, en función de las necesidades

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
1.830 patrullas terrestres conjuntas (4 equipos x 1,25 patrullas al día x 366 días) y 48 patrullas prolongadas conjuntas (2 sectores x 2 patrullas al mes x 12 meses) con equipos de apoyo a las patrullas en vehículos blindados antiminas y 96 patrullas aéreas dirigidas por equipos integrados del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras a una tasa de 8 patrullas aéreas al mes	167	Patrullas terrestres conjuntas realizadas junto con equipos de apoyo a las patrullas en vehículos blindados antiminas. El número de patrullas terrestres inferior al previsto se debió a los incidentes de obstrucción del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur hasta septiembre de 2019 y a las restricciones de circulación por la pandemia de COVID-19. La tasa actual de patrullaje es de 3 equipos x 0,286 patrullas por día x 365 días. Se ha creado la base de operaciones de Abu Qussa, pero aún no está operativa porque todavía no se han desplegado en ella los observadores nacionales de Sudán del Sur debido a la presencia en la zona de rebeldes del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición. La cuestión se ha remitido al Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto para su resolución
Prestación de asesoramiento y apoyo para la coordinación y la planificación de las operaciones de vigilancia de la zona fronteriza desmilitarizada segura mediante 52 reuniones con oficiales del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en el cuartel general, los sectores y las bases de operaciones	48	Patrullas prolongadas conjuntas desde el cuartel general de la misión hasta las bases de operaciones
	61	Patrullas aéreas dirigidas por los equipos integrados del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras
	144	Reuniones semanales de los oficiales del cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y los cuarteles generales de sector con observadores nacionales superiores y observadores nacionales de ambas partes. Asimismo, se celebraron dos reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto el 12 de octubre de 2019 y el 18 de febrero de 2020 en Yuba. El 14 de febrero de 2020, se realizó una visita conjunta de evaluación en el corredor de cruce de fronteras de Meiram-Aweil a fin de determinar los requisitos logísticos para su reapertura. La reunión de la Comisión Técnica Especial de Fronteras de la Zona de 14 Millas prevista para el 16 de marzo de 2020 en el cuartel general de la UNISFA se canceló porque los miembros de la comisión de Sudán del Sur tuvieron problemas logísticos
Prestación de servicios relacionados con las minas, en particular de reconocimiento y desminado de 400 km de carreteras para asegurar el acceso a la zona fronteriza desmilitarizada segura, remoción y destrucción del 100 % de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra declarados en la zona	80 km	De carreteras evaluados en la zona fronteriza desmilitarizada segura. Los equipos de desminado del Servicio de Actividades relativas a las Minas facilitaron en primer lugar la movilidad de la fuerza en el interior de la zona de Abyei, tras lo cual se desplegó un equipo de desminado en las

fronteriza, y escolta del 100 % de las patrullas terrestres del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras por equipos de apoyo a las patrullas del Servicio de Actividades relativas a las Minas con vehículos blindados antiminas

operaciones del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras dentro de la zona. Como consecuencia de las grandes inundaciones en la zona de Abyei durante la prolongada estación de lluvias, los efectivos desplegados por el país que aporta contingentes al UNISFA en la estación seca no pudieron comenzar sus actividades hasta diciembre de 2019, en lugar de en noviembre de 2019 como estaba previsto. Las operaciones en la zona que se pusieron en marcha en enero de 2020 se suspendieron en abril de 2020 por las restricciones de circulación que impuso el Gobierno receptor para mitigar la propagación de la COVID-19. Se retiró y destruyó la totalidad de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra notificados y encontrados en la zona. El 100 % de las patrullas terrestres del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras se realizaron acompañadas de patrullas de apoyo del Servicio de Actividades relativas a las Minas con vehículos blindados antiminas. La distribución de funciones y las operaciones de desminado del equipo dependen del acceso concedido y las tareas asignadas por el cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras de la UNISFA

Componente 2: apoyo

46. Durante el período sobre el que se informa, la UNISFA se enfrentó a importantes problemas para el cumplimiento de su mandato debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19. El confinamiento paralizó todos los viajes, lo que repercutió de manera significativa en la capacidad de la misión para trasladar carga y personal. A pesar de estos problemas, la misión siguió adquiriendo equipo pesado de ingeniería para mejorar la movilidad de la fuerza, que se vio particularmente afectada por la pandemia de COVID-19, ya que la crisis restringió el uso de contratistas. La UNISFA adquirió estructuras prefabricadas adicionales para atender el aumento de la dotación autorizada de unidades de policía constituidas y de personal de la policía de las Naciones Unidas. La misión también adquirió equipo para la fase I de sustitución de los alojamientos anticuados de los efectivos, que la UNISFA heredó de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y que se están deteriorando. La UNISFA avanzó en su estrategia de mejora de la infraestructura informática y de comunicaciones ante el aumento del componente policial y para fortalecer la capacidad de apoyo y comunicación a distancia. La pandemia de COVID-19 también dio lugar a un incremento significativo de la demanda de suministros y equipos médicos. Esas iniciativas fueron posibles en parte por los recursos adicionales con que se contó y que procedían de la reducción de los viajes oficiales y las operaciones aéreas, cuyas prioridades se redefinieron estratégicamente para aumentar la adquisición de suministros médicos, así como de los servicios de tecnología sobre el terreno, la construcción y el transporte terrestre.

Logro previsto 2.1: prestación rápida, eficaz, eficiente y responsable de servicios de apoyo a la misión

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

2.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (2017/18: 89 %; 2018/19: 72 %; 2019/20: ≥ 90 %)

La misión utilizó el 67,5 % de las horas de vuelo (3.453 de las 5.115 horas de vuelo aprobadas) debido al cierre de los aeropuertos de los países vecinos tras el inicio de la pandemia de COVID-19, que impidió a la misión el traslado de personal dentro y fuera de Abyei. Los únicos vuelos permitidos fueron los de carga y los humanitarios, específicamente las evacuaciones médicas

2.1.2 Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes (2017/18: 13,7 %; 2018/19: 11,3 %; 2019/20: 15 % \pm 3 %)

La tasa media anual de vacantes de personal de contratación internacional fue del 7,9 %

2.1.3 Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional (2017/18: 18,5 %; 2018/19: 21 %; 2019/20: ≥ 29 %)

El porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional fue del 22 % debido a las dificultades para encontrar candidatas idóneas para los puestos que la misión tenía vacantes

2.1.4 Promedio de días naturales que dura el proceso de contratación a partir de listas de preselección, desde la publicación de la vacante hasta la selección de la candidatura, en las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7 (2017/18: no se aplica; 2018/19: no se aplica; 2019/20: ≤ 101)

El promedio de días naturales necesarios para la contratación a partir de una lista de preselección, desde el cierre de la vacante hasta la selección de una candidatura, en todos los procesos de selección de personal internacional, fue de 47 días

2.1.5 Promedio de días naturales que dura el proceso de contratación de personal para puestos específicos, desde la publicación de la vacante hasta la selección de la candidatura, en las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7 (2017/18: no se aplica; 2018/19: no se aplica; 2019/20: ≤ 120)

El promedio de días naturales invertidos en contratar candidatos para puestos específicos fue de 258 durante el período sobre el que se informa

2.1.6 Puntuación global en el sistema de puntuación de la gestión ambiental de la Administración (2017/18: no se aplica; 2018/19: 75; 2019/20: 100)

La misión obtuvo una puntuación de 76 en el sistema de puntuación de la gestión ambiental de la Administración. La menor puntuación se debió a un retraso en la ejecución de los proyectos ambientales dado que el equipo ambiental y los suministros para la construcción de nuevos depósitos de gestión de residuos quedaron detenidos en tránsito a raíz de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19

2.1.7 Porcentaje de todos los incidentes relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones resueltos en los plazos fijados para incidentes de importancia alta, media y baja (2017/18: 97,5 %; 2018/19: 95 %; 2019/20: ≥ 85 %)

La misión resolvió el 81 % de los incidentes relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones en los plazos fijados para incidentes de importancia alta, media y baja

2.1.8 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2017/18: 100 %; 2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %)

La misión cumplió al 100 % la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno

2.1.9 Puntuación global en el índice de administración de bienes de la Administración sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2017/18: 1.462; 2018/19: 1.585; 2019/20: \geq 1.800)	La misión obtuvo una puntuación de 1.882 en el índice de administración de bienes de la Administración
2.1.10 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con los memorandos de entendimiento (2017/18: 100 %; 2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %)	Al 30 de junio de 2020, todo el personal de los contingentes (100 %) estaba alojado en locales de las Naciones Unidas que cumplían las normas
2.1.11 Cumplimiento por parte de los proveedores de las normas de las Naciones Unidas relativas a la entrega, la calidad y la gestión de las existencias de las raciones (2017/18: 100 %; 2018/19: 100 %; 2019/20: \geq 95 %)	La misión cumplió al 98 % todas las normas de las Naciones Unidas relativas a la entrega, la calidad y la gestión de las existencias de las raciones durante el período sobre el que se informa

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
----------------------------	---	----------------------

Mejora de los servicios

Aplicación del plan de acción ambiental para toda la misión, en consonancia con la estrategia ambiental de la Administración	Sí A pesar de los problemas relacionados con los efectos de la pandemia de COVID-19, la misión pudo realizar 20 sesiones informativas sobre conciencia ambiental para el personal militar y de policía; 8 sesiones informativas sobre medio ambiente para el personal civil; 4 sesiones informativas sobre conciencia ambiental para proveedores; y 4 campañas ambientales para la misión. La misión también pudo realizar 30 inspecciones ambientales de las bases de operaciones de la UNISFA. Asimismo, la misión pudo plantar 10.000 árboles nativos en las bases de operaciones y en el cuartel general de Abyei
Apoyo a la aplicación de la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro de la Administración	Sí Durante todo el período sobre el que se informa, la UNISFA se dedicó a apoyar la aplicación de la estrategia institucional de gestión de la cadena de suministro, lo cual se puso claramente de manifiesto gracias a la utilización del enfoque institucional (organizativo) y a la mejora de las aportaciones al instrumento de planificación de la demanda, que sigue reforzando la calidad y la capacidad de previsión de las necesidades tanto institucionales como de la misión. Además, la puesta en marcha del módulo de gestión del transporte en Umoja (Ampliación 2 de Umoja) en diciembre de 2019 mejoró la visibilidad y el seguimiento de los envíos entrantes, lo que permitió al equipo de gestión de la cadena de suministro detectar los cuellos de botella y adoptar las medidas adecuadas

Servicios de aviación

Utilización y mantenimiento de 3 aviones y 4 helicópteros, entre ellos 2 aeronaves de tipo militar

Realización de un total de 5.116 horas de vuelo previstas (3.624 de proveedores comerciales y 1.492 de proveedores militares) para todos los servicios, incluidos los de transporte de pasajeros y carga, patrullas y observación, búsqueda y salvamento, y evacuaciones médicas y de bajas

Supervisión de las normas de seguridad aérea para 7 aeronaves y 11 aeródromos y áreas de aterrizaje

7 Aeronaves utilizadas y con mantenimiento (3 aviones y 4 helicópteros)

3.453 Horas de vuelo realizadas por la misión en total

El número de horas efectivas de vuelo inferior al presupuestado se debió principalmente a la suspensión de todos los traslados de personal por el cierre de los aeropuertos de los países vecinos tras el inicio de la pandemia de COVID-19

Se supervisó la seguridad aérea de:

4 Helicópteros

3 Aviones

11 Áreas de aterrizaje

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad por un importe presupuestado de 267,9 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Sí La misión prestó servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes para un presupuesto aprobado de 260,2 millones de dólares

Servicios de personal civil

Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima autorizada de 287 funcionarios civiles (166 funcionarios de contratación internacional, 86 funcionarios de contratación nacional, 1 plaza temporaria y 34 Voluntarios de las Naciones Unidas), incluidos el apoyo para la tramitación de reclamaciones, prestaciones y beneficios, contrataciones, gestión de puestos, preparación de presupuestos y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada

La misión prestó servicios de recursos humanos a un promedio de 260 funcionarios civiles, a saber:

152 De contratación internacional

78 De contratación nacional

30 Voluntarios de las Naciones Unidas

Instalaciones e infraestructura

Servicios de mantenimiento y reparación de 14 unidades militares y 1 unidad de policía constituida en 17 emplazamientos

Se prestaron servicios de mantenimiento y reparación en:

14 Unidades militares, y

0 Unidades de policía constituidas, en

24 Emplazamientos de la misión, a saber, 19 permanentes y 5 temporales

La misión ejecutó:

5 Proyectos de construcción, renovación y reforma

La misión efectuó el mantenimiento de:

226 km De carreteras

Ejecución de 10 proyectos de construcción, renovación y reforma, entre ellos proyectos de seguridad, construcción de 135 locales más de personal de policía de las Naciones Unidas, mantenimiento de carreteras para el despliegue,

construcción de instalaciones de tratamiento de desechos sólidos orgánicos, construcción de incineradores, construcción de depósitos de contención de fugas de combustible en las bases de operaciones, mejoras secundarias en el drenaje y reparación y pavimentación de la carretera de acceso a la entrada trasera y el perímetro de patrullaje en el complejo de los cuarteles generales de Abyei

Utilización y mantenimiento de 140 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 420 lámparas solares

Utilización y mantenimiento de 18 depuradoras de agua y 30 plantas de tratamiento de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 17 emplazamientos

Prestación de servicios de gestión de residuos, incluidas la recogida y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 17 emplazamientos

Servicios de gestión del combustible

Gestión de suministro y almacenamiento de 10,2 millones de litros de gasolina (3,9 millones de litros para operaciones aéreas, 1,0 millón de litros para transporte terrestre y 5,3 millones de litros para generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en todos los puntos de distribución y almacenes en 17 emplazamientos

Servicios de tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones

Suministro de 1.124 radios de mano, 380 radios portátiles para vehículos y 80 radios de estación de base, y prestación de apoyo al respecto

14 Aeródromos y helipuertos

La misión utilizó y mantuvo:

139 Generadores de propiedad de las Naciones Unidas

412 Lámparas solares

En 19 emplazamientos, la misión utilizó y mantuvo:

19 Depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas

34 Plantas de tratamiento de agua de propiedad de las Naciones Unidas

Sí La misión prestó servicios de gestión de residuos y realizó actividades ordinarias y de rutina en 18 emplazamientos

La misión suministró y almacenó:

11,5 millones De litros de combustible, a saber:

2,5 millones De litros de carburante para motores a reacción para operaciones aéreas

0,9 millones De litros de combustible para transporte terrestre

8,1 millones De litros de combustible para generadores

La misión también gestionó el suministro y almacenamiento de 100.000 litros de aceite y lubricantes en 19 lugares

La misión prestó servicios de apoyo y mantenimiento para:

922 Radios portátiles de mano de frecuencia ultraalta (radio troncal terrestre, TETRA)

376 Radios portátiles para vehículos

79 Radios de estación de base

Utilización y mantenimiento de 10 sistemas de terminales de muy pequeña apertura, 18 centralitas telefónicas y 25 enlaces de microondas

Utilización y mantenimiento de 1 emisora de radio FM y 1 instalación de producción de programas de radio

Suministro de 1.045 dispositivos informáticos y 154 impresoras para una dotación media de 699 usuarios finales civiles y uniformados, además de 303 dispositivos informáticos y 14 impresoras para la conectividad del personal de los contingentes, así como otros servicios comunes, y prestación de apoyo al respecto

Asistencia técnica y mantenimiento para 34 redes de área local (LAN) y de área extensa (WAN) para 775 usuarios en 20 emplazamientos

Análisis de datos geoespaciales que abarcan 11.000 km², mantenimiento de niveles topográficos y temáticos, y producción de 3.500 mapas

Servicios médicos

Funcionamiento y mantenimiento de instalaciones médicas de propiedad de las Naciones Unidas (1 dispensario de nivel I en el cuartel general de la misión en Abyei) y apoyo a centros médicos de propiedad de los contingentes (8 dispensarios de nivel I, 2 dispensarios de nivel I en Gok Machar y Kadugli, y 1 hospital de nivel II en Abyei) y 10 puestos de urgencias y primeros auxilios en las bases de operaciones de los países que aportan contingentes, en 21 emplazamientos para todo el

Sí La misión prestó servicios de apoyo y mantenimiento para 8 sistemas de terminales de muy pequeña apertura, 17 centralitas telefónicas y 23 enlaces de microondas

No La emisora de radio FM y la instalación de producción de programas de radio no se implantaron debido a problemas técnicos que surgieron en la fase preparatoria y a las objeciones políticas planteadas por el país receptor

La misión prestó apoyo a:

1.040 Dispositivos informáticos

154 Impresoras

303 Dispositivos informáticos

14 Impresoras

En 20 bases de operaciones, la misión prestó servicios de apoyo y mantenimiento para:

34 Redes de área local

19 Redes de área extensa

La dependencia de servicios de información geoespacial de la misión finalizó un análisis de los datos geoespaciales de:

11.000 De la zona de Abyei
km²

La misión también mantuvo los niveles topográficos y temáticos, y produjo y entregó:

5.059 Mapas para apoyar las operaciones de la misión. El mayor número de mapas se debió a las necesidades operacionales adicionales, incluido el establecimiento de nuevas bases de operaciones, la capacitación y el despliegue de más agentes de policía de las Naciones Unidas y observadores militares y el cambio del plan estratégico y de seguridad de la misión

La misión utilizó y mantuvo:

1 Dispensario de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas

La misión prestó apoyo a centros médicos de propiedad de los contingentes en 21 lugares, a saber:

10 Dispensarios de nivel I

1 Hospital de nivel II

personal de la misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia

Mantenimiento de arreglos de evacuación médica para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluidos los hospitales de nivel III en Addis Abeba para los países que aportan contingentes y centros de nivel III y IV en Kampala, Jartum, Nairobi y Pretoria para el personal civil y el personal uniformado de otros países

Servicios de gestión de la cadena de suministro

Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 48,7 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos de conformidad con la autoridad delegada

Recepción, gestión y distribución ulterior de hasta 5.200 toneladas de carga dentro de la zona de la misión

Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, así como equipo por debajo del umbral, con un costo histórico total de 90 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de personal uniformado

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 4.190 efectivos militares y de policía autorizados (225 observadores militares, 118 oficiales de Estado Mayor, 3.502 efectivos de los contingentes, 185 agentes de policía de las Naciones Unidas y 160 agentes de las unidades de policía constituidas)

Inspección y verificación del equipo pesado de propiedad de los contingentes y el cumplimiento de la autonomía logística para 15 unidades militares y de policía constituidas en 15 emplazamientos, y presentación de informes al respecto

Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de

10 Centros de primeros auxilios y atención de emergencia

La misión llevó a cabo 271 evacuaciones, dentro y fuera de la zona de la misión, a los siguientes centros médicos:

- 1 Hospital de nivel II dentro de la zona de la misión
- 3 Hospitales de nivel III en Addis Abeba, Jartum y Kampala
- 2 Centros médicos de nivel IV en Nairobi y Pretoria

13,0 millones En bienes y productos básicos adquiridos entregados a través de la prestación de apoyo a la planificación y la adquisición

5.098 Toneladas de carga recibidas

4.354 Toneladas de carga distribuidas ulteriormente

121 millones De propiedades, planta y equipo e inventarios financieros y no financieros gestionados y sobre los que se presentó informes

La misión prestó apoyo a la tramitación de solicitudes, incluidas solicitudes de viajes oficiales, y prestaciones para una dotación media de 3.926 efectivos militares y de policía, a saber:

- 144 Observadores militares
- 127 Oficiales de Estado Mayor
- 3.620 Efectivos de contingentes militares
- 35 Agentes de policía de las Naciones Unidas

La misión inspeccionó y verificó el equipo pesado de propiedad de los contingentes y el cumplimiento de la autonomía logística y presentó los correspondientes informes relativos a:

- 13 Unidades militares
- 24 Puntos geográficos durante la estación seca
- 18 Puntos geográficos durante la estación de lluvias

La misión suministró y almacenó raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de:

3.541 efectivos de contingentes militares y de unidades de policía constituidas

Apoyo para la tramitación de solicitudes y prestaciones para una dotación media de 528 efectivos militares y de policía

Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

Utilización y mantenimiento de 443 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (213 vehículos ligeros de pasajeros, 84 vehículos de uso especial, 2 ambulancias, 4 vehículos blindados y 140 vehículos especializados de otro tipo, remolques y enganches) y 589 vehículos de propiedad de los contingentes y 3 talleres e instalaciones de reparación, y prestación de servicios de transporte y lanzadera

Seguridad

Prestación de servicios de seguridad al personal y los bienes de las Naciones Unidas de forma ininterrumpida para la zona de Abyei y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras

Cobertura de las comunicaciones por radio durante las 24 horas del día para todo el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

18 evaluaciones de la seguridad en toda la zona de la misión de las bases de operaciones de la UNISFA, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas adyacentes a los campamentos de la UNISFA, los locales comunes y el complejo de las organizaciones no gubernamentales en Agok, en el marco de la iniciativa Salvar Vidas Entre Todos; 15 inspecciones de las normas mínimas de seguridad, evaluaciones de los equipos de

3.747 Efectivos de contingentes militares

La misión tramitó solicitudes, incluidas solicitudes de viajes oficiales, y prestaciones para una dotación mensual media de:

305 Efectivos militares y de policía

La misión utilizó y mantuvo:

318 Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas

El menor número se debió a la demora en la transferencia prevista de vehículos de la UNAMID

589 Vehículos de propiedad de los contingentes

3 Talleres e instalaciones de reparación de equipo de propiedad de las Naciones Unidas en Abyei, Kadugli y Gok Machar

La misión también prestó servicios de transporte y lanzadera

Sí La misión prestó servicios de seguridad, en el marco de las funciones básicas de seguridad, al personal, los locales y los bienes de las Naciones Unidas tanto en el cuartel general de la misión como en las bases de operaciones de Abyei y en los sectores del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en Kadugli y Gok Machar

Sí La Dependencia de Seguridad, por conducto de la sala de radio de su Centro de Operaciones de Seguridad, proporcionó cobertura de comunicaciones por radio durante las 24 horas del día para todo el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, tanto en el cuartel general de la misión como en las bases de operaciones en Abyei y en los sectores del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en Kadugli y Gok Machar

La misión realizó:

20 Evaluaciones de la seguridad de las bases de operaciones en toda la zona de la misión

12 Evaluaciones de inspección de las normas mínimas operativas de seguridad

18 Visitas del personal a todos los sectores y bases de operaciones

seguridad e inspecciones de prevención de incendios; y 14 visitas del personal

Conducta y disciplina

Implementación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, que incluya actividades de capacitación, vigilancia de las investigaciones y medidas disciplinarias

Sí La UNISFA realizó 65 actividades de capacitación, en particular formaciones iniciales y cursos sobre normas de conducta de las Naciones Unidas, explotación y abusos sexuales, diálogos sobre liderazgo y conductas prohibidas. También realizó 8 observaciones y visitas de evaluación a los sectores y las bases de operaciones para detectar riesgos, evaluar y supervisar las actividades del personal y recomendar medidas proactivas de prevención. El equipo de conducta y disciplina también impartió 3 sesiones de formación sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales a los observadores nacionales del Sudán y Sudán del Sur, así como 4 sesiones de capacitación al personal directivo superior de la empresa contratante de servicios de gestión de campamentos. El ritmo de las actividades de conducta y disciplina se redujo tras el inicio de la pandemia de COVID-19, lo que hizo que la mayoría de ellas, incluidas las sesiones de capacitación y concienciación, se llevaran a cabo virtualmente

VIH/sida

Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y pruebas voluntarias y confidenciales en relación con el VIH para todo el personal de la misión y realización de un programa de sensibilización sobre el VIH y otras enfermedades transmisibles, incluida la educación por pares, para todo el personal de la misión

Sí Se ofrecieron 24 sesiones de asesoramiento y pruebas voluntarias y confidenciales y 30 sesiones de educación sanitaria a más de 2.800 miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En las sesiones se trataron temas como la gestión del estrés, el VIH/sida, la higiene y el saneamiento, la prevención y profilaxis de la malaria, la diarrea y las enfermedades transmitidas por el agua, y se impartió educación sanitaria sobre las mordeduras de animales, en especial de serpientes y perros

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	6 320,9	6 794,3	(473,4)	(7,5)
Contingentes militares	118 954,3	123 727,5	(4 773,2)	(4,0)
Policía de las Naciones Unidas	6 374,9	1 677,6	4 697,3	73,7
Unidades de policía constituidas	5 722,7	–	5 722,7	100,0
Subtotal	137 372,8	132 199,4	5 173,4	3,8
Personal civil				
Personal de contratación internacional	30 161,4	34 133,9	(3 972,5)	(13,2)
Personal de contratación nacional	2 916,1	3 027,9	(111,8)	(3,8)
Voluntarios de las Naciones Unidas	1 860,7	1 860,7	–	–
Personal temporario general	1 456,2	1 106,9	349,3	24,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	–	–	–
Subtotal	36 394,4	40 129,4	(3 735,0)	(10,3)
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	461,9	621,6	(159,7)	(34,6)
Viajes oficiales	924,3	734,5	189,8	20,5
Instalaciones e infraestructura	31 390,4	34 035,4	(2 645,0)	(8,4)
Transporte terrestre	2 451,9	4 339,2	(1 887,3)	(77,0)
Operaciones aéreas	22 237,6	15 557,9	6 679,7	30,0
Operaciones marítimas	–	1 058,9	(1 058,9)	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	8 991,6	10 341,5	(1 349,9)	(15,0)
Servicios médicos	347,8	1 172,7	(824,9)	(237,2)
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	19 104,3	18 319,9	784,4	4,1
Proyectos de efecto rápido	500,0	499,9	0,1	0,0
Subtotal	86 409,8	86 681,5	(271,7)	(0,3)
Recursos necesarios en cifras brutas	260 177,0	259 010,3	1 166,7	0,4
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 864,7	3 152,4	(287,7)	(10,0)
Recursos necesarios en cifras netas	257 312,3	255 857,9	1 454,4	0,6
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	260 177,0	259 010,3	1 166,7	0,4

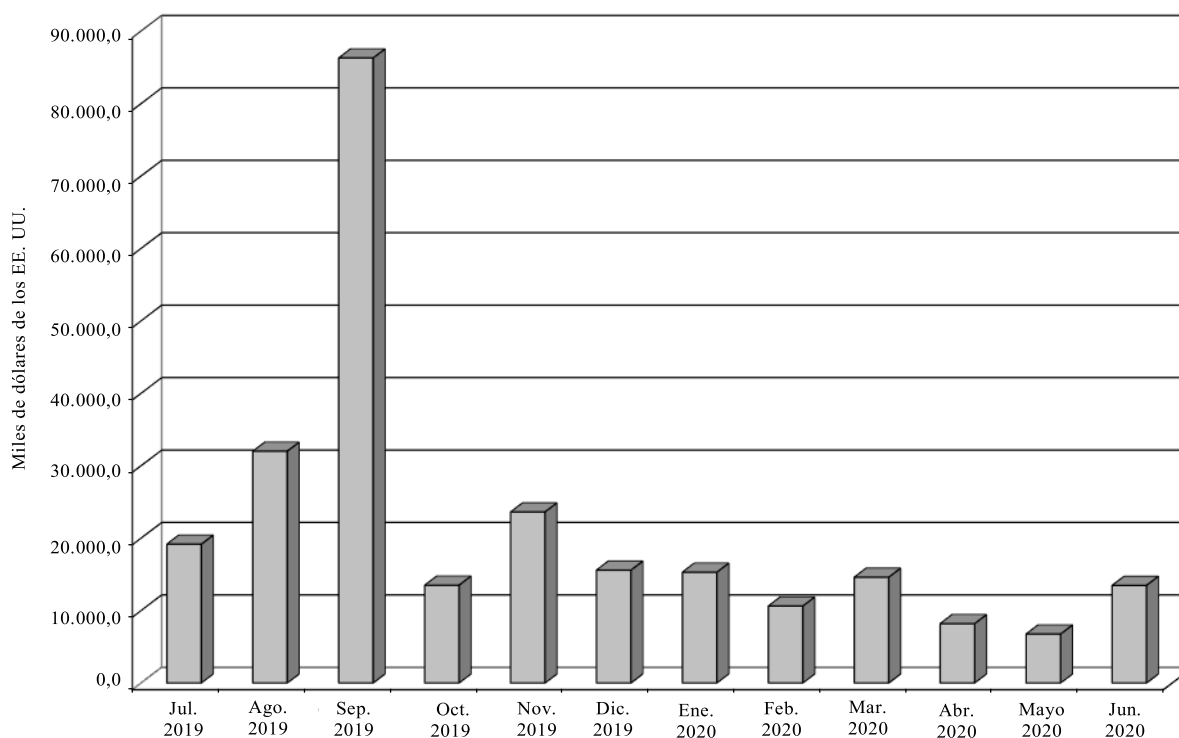
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	137 372,8	(4 007,3)	133 365,5
II. Personal civil	36 394,4	3 735,0	40 129,4
III. Gastos operacionales	86 409,8	272,3	86 682,1
Total	260 177,0	–	260 177,0
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			1,5

47. Durante el período sobre el que se informa, se redistribuyeron fondos del grupo I (personal militar y de policía) al grupo II (personal civil) para sufragar el aumento de los gastos debido al incremento de los gastos comunes reales correspondientes al personal de contratación internacional respecto de los presupuestados y al aumento de la tasa de vacantes media real; y del grupo I al grupo III (gastos operacionales) por la redefinición de las prioridades en lo referente a los gastos operacionales tras el inicio de la pandemia de COVID-19. La redistribución del grupo I (personal militar y de policía) fue posible principalmente por las restricciones de circulación que impidieron el despliegue de las tres unidades de policía constituidas.

C. Patrón de gastos mensuales



48. El aumento de los gastos observado en agosto de 2019 se debió a los contratos de combustible, gestión de campamentos y alquiler de aeronaves. El incremento de los gastos registrado en septiembre y noviembre de 2019 obedeció a los nuevos compromisos contraídos en concepto de reembolso de los costos estándar de los contingentes y raciones para contingentes militares.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por inversiones	1 198,1
Otros ingresos/ingresos varios	342,4
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	4 850,3
Total	6 390,8

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Observadores militares	–
Contingentes militares	22 028,6
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	22 028,6
Autonomía logística	
Contingentes militares	15 697,4
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	15 697,4
Total	37 726,0

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,2	1 de julio de 2017	1 de julio de 2017
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	2,1	1 de julio de 2017	1 de julio de 2017
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,4	1 de julio de 2017	1 de julio de 2017
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,0		

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	534,9
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	534,9

^a Valor estimado del terreno en Abyei, Gok Machar, Kadugli y los emplazamientos de las bases de operaciones de compañías, y valor estimado de las tasas de aterrizaje y de navegación, estacionamiento en aeropuertos, matriculación de vehículos y utilización de frecuencias de radio.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	(473,4)	(7,5 %)

49. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a una tasa real de dietas por misión (127 dólares) superior a la presupuestada (117 dólares) y a una tasa de vacantes media real (36 %) inferior a la tasa de vacantes aplicada (40 %) en los recursos aprobados para el ejercicio 2019/20. El incremento de las necesidades se compensó en parte con la reducción de los recursos necesarios para viajes de emplazamiento, rotación y repatriación por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 y con la disminución de las necesidades para indemnización por muerte o discapacidad.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(4.773,2)	(4,0 %)

50. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a que el nivel medio de despliegue mensual de personal de contingentes militares fue superior al previsto, a saber, un promedio real de 3.747 efectivos desplegados en comparación con los 3.620 previstos. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2497 \(2019\)](#) y [2519 \(2020\)](#), el Consejo decidió permitir el aplazamiento de la retirada de 295 efectivos militares que excedían de la dotación máxima de 3.550 hasta el 15 de mayo de 2020, conjuntamente con el despliegue previsto de personal de unidades de policía constituidas. Sin embargo, tras el inicio de la pandemia de COVID-19, se suspendieron todos los traslados de personal y equipo, por lo que había 295 efectivos militares por encima del límite máximo autorizado. Este hecho generó la necesidad de recursos adicionales para contingentes militares. El aumento de las necesidades se compensó en parte con la reducción de los recursos necesarios para viajes de emplazamiento, rotación y repatriación por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	4.697,3	73,7 %

51. La disminución de las necesidades obedeció a una tasa de vacantes media real (81,1 %) superior a la tasa de vacantes aplicada (25 %) en los recursos aprobados para el ejercicio 2019/20, debido a las demoras en la tramitación de visados por el país receptor y a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	5.722,7	100,0 %

52. La disminución de las necesidades obedeció a que no se desplegó la unidad de policía constituida prevista, debido a los retrasos en la autorización y las demoras en la tramitación de visados por el país receptor, así como a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	(3.972,5)	(13,2 %)

53. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a que la tasa de vacantes media real (7,9 %) fue inferior a la aprobada (15 %), a raíz de la aceleración de las actividades de reclutamiento de la misión. El incremento de las necesidades también obedeció al aumento de los sueldos reales y los gastos comunes de personal aplicables a la misión a partir de enero de 2020, así como a un aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino, respecto de los gastos presupuestados para el período sobre el que se informa. El aumento de las necesidades se compensó en parte con la reducción de los recursos necesarios para la prestación por peligrosidad, ya que varios miembros del personal de contratación internacional no se encontraban en la misión cuando comenzó la pandemia del COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	(111,8)	(3,8 %)

54. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a que la tasa de vacantes media real (9,6 %) fue inferior a la aprobada (12 %) para el personal nacional de Servicios Generales, a raíz de la aceleración de las actividades de reclutamiento de la misión. El incremento de las necesidades se compensó en parte con la reducción de los recursos necesarios para la prestación por peligrosidad, debido a la suspensión de ese tipo de prestación en Kadugli a partir de febrero de 2020.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	349,3	24,0 %

55. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a las demoras en la incorporación del personal de contratación internacional debido a la dificultad para encontrar candidaturas idóneas.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores y servicios de consultoría	(159,7)	(34,6 %)

56. El aumento de las necesidades obedeció principalmente al mayor número de consultores internacionales contratados por la misión para proyectos de gestión de riesgos, ingeniería y medio ambiente y para prestar apoyo a la Jefatura de Apoyo a la Misión. El incremento de las necesidades se compensó en parte con la reducción de los recursos necesarios para servicios de consultoría debido sobre todo a los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de capacitación.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	189,8	20,5 %

57. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a las restricciones impuestas a los viajes oficiales y a los viajes de capacitación debido a la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(2.645,0)	(8,4 %)

58. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a: a) la adquisición de instalaciones y alojamientos prefabricados para prestar apoyo al personal de policía adicional que se esperaba desplegar en la misión, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2497 (2019) y 2519 (2020), los cuales no estaban previstos en los recursos aprobados; b) la adquisición de mobiliario, debido a la suspensión de los acuerdos de cobicación para el personal uniformado y a la necesidad de adquirir mobiliario adicional tras la finalización de los alojamientos para el personal directivo superior y los oficiales; c) los gastos superiores a los previstos en concepto de piezas de repuesto y suministros, debido al aumento de los precios de mercado; d) la adquisición de plantas de tratamiento de agua adicionales para nuevos emplazamientos no previstas en las necesidades de recursos aprobadas; y e) las obras de construcción y de reforma y los trabajos importantes de mantenimiento de las estructuras existentes.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(1.887,3)	(77,0 %)

59. El incremento de las necesidades obedeció principalmente a: a) el aumento de la adquisición de equipo pesado especializado a fin de mejorar la capacidad de construcción del equipo de propiedad de las Naciones Unidas, con la intención de reducir la dependencia de los contratistas comerciales que se enfrentan a restricciones y demoras en la obtención de autorizaciones y visados; y b) la mayor necesidad de piezas de repuesto para aumentar el nivel de disponibilidad operacional de los vehículos transferidos de la UNAMID en apoyo del aumento del componente de policía. El aumento de las necesidades se compensó en parte con la reducción de los recursos necesarios para: a) la adquisición de equipo de taller de vehículos, debido a las dificultades logísticas y los problemas para obtener autorización que experimentan los proveedores que suministran este tipo de equipo en la zona de la misión; b) gasolina, aceite y lubricantes, debido a la reducción de la huella de la misión tras el inicio de la pandemia de COVID-19; y c) las reparaciones y el mantenimiento como consecuencia del menor número de vehículos enviados a reparar por las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones aéreas	6.679,7	30,0 %

60. La **disminución de las necesidades obedece principalmente a:** a) las restricciones del tráfico aéreo relacionadas con la pandemia de COVID-19, que obligó a los aeropuertos de los países vecinos a suspender la actividad; b) la reducción de los gastos fijos y operacionales, debido a los cambios en los arreglos contractuales, respecto de los recursos aprobados para el ejercicio 2019/20; c) la no utilización de los contratos de suministro en función de las necesidades para operaciones de emergencia, incluidas las ambulancias aéreas y los servicios de evacuación médica, tras el inicio de la pandemia de COVID-19, que dio lugar a la reducción de la huella de la misión; y d) las demoras en el reposicionamiento de las aeronaves tras los cambios en los arreglos contractuales.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones marítimas	(1.058,9)	-

61. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a los contenedores marítimos requeridos para el transporte de equipo especializado, suministros y otras mercancías.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información y las comunicaciones	(1.349,9)	(15,0 %)

62. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a: a) los recursos adicionales necesarios para comunicaciones, información y tecnología a fin de apoyar la contribución de la misión a un proyecto experimental de vigilancia a distancia de la infraestructura sobre el terreno; b) las piezas de repuesto y el equipo adicionales necesarios para proporcionar redundancia al equipo existente, incluido el equipo de telecomunicaciones, las impresoras y los trazadores gráficos; y c) el equipo informático y de comunicaciones adicional necesario para las dos unidades de policía constituidas adicionales.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	(824,9)	(237,2 %)

63. El aumento de las necesidades obedeció principalmente al equipo médico que tuvo que adquirirse tras el inicio de la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	784,4	4,1 %

64. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a: a) los gastos bancarios, ya que las comisiones que cobró la UNAMID por las transacciones realizadas en nombre de la UNISFA fueron inferiores; y b) otros gastos de flete y gastos conexos, dado que los recursos necesarios para transporte regional fueron menores y se solicitaron menos los servicios de proveedores de logística externos.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

65. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 1.166.700 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos y ajustes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2020, que ascienden a 6.390.800 dólares y proceden de inversiones (1.198.100 dólares), otros ingresos e ingresos varios (342.400 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (4.850.300 dólares).

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución [74/283](#)

(Resolución [74/283](#))

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Pone de relieve también la importancia de la ejecución general de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, y solicita al Secretario General que siga aplicando las recomendaciones de los órganos de supervisión pertinentes, sin dejar de tener debidamente en cuenta la orientación y las recomendaciones de la Asamblea General, y que la informe al respecto en el contexto de los informes de ejecución (párr. 14).

Observa con grave preocupación la amenaza para la vida, la salud y la seguridad que supone la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la importancia de garantizar la seguridad y la salud del personal de mantenimiento de la paz, mantener la continuidad en la ejecución de los mandatos fundamentales, incluida la protección de los civiles, reducir al mínimo el riesgo de que las actividades de la misión causen la propagación del virus y, cuando proceda, en el marco de los mandatos, apoyar a las autoridades nacionales, a petición de estas, en su respuesta a la COVID-19 en colaboración con la Coordinadora Residente y otras entidades de las Naciones Unidas en el país (párr. 15).

Consciente de la importancia de la ejecución de los presupuestos, la misión hace grandes esfuerzos para mantener la validez de las hipótesis presupuestarias durante la ejecución y pone especial empeño en reducir al mínimo las diferencias importantes entre los importes presupuestados y los importes reales. La misión ha hecho progresos sustanciales en la ejecución del presupuesto tras aplicar debidamente las recomendaciones de los órganos de supervisión.

De conformidad con las directrices de la Secretaría, se permitió trabajar a distancia al personal de la UNISFA que se encontraba fuera de la zona de la misión al inicio de la pandemia de COVID-19 y al personal con afecciones médicas subyacentes, por lo que la misión pudo reducir al mínimo los efectos de la COVID-19 en la ejecución de su mandato y garantizar la continuidad de las operaciones, velando al mismo tiempo por la seguridad de todo su personal en la medida de lo posible.

Además, la UNISFA llevó a cabo campañas de sensibilización destinadas a informar a todo su personal de la evolución de la crisis de la COVID-19. En concreto, la misión ofreció información sobre las medidas preventivas e hizo un balance semanal sobre la pandemia. La misión también se comprometió a entregar puntualmente los suministros médicos esenciales y a hacer un seguimiento de las deficiencias para planificar sus adquisiciones.

Solicita al Secretario General que en su próximo informe de ejecución incluya información sobre la forma en que ha respondido la Fuerza y sobre las enseñanzas extraídas de las epidemias y pandemias pasadas y presentes, y que proponga opciones para mejorar la preparación de cara a futuras epidemias y pandemias, en particular en lo que respecta a la continuidad de las operaciones (párr. 16).

Solicita al Secretario General que vele por que la Fuerza sea responsable y rinda cuentas de la utilización de sus fondos programáticos, con arreglo a las orientaciones pertinentes y teniendo presente el contexto específico en que opera la Fuerza, y que en su próxima solicitud presupuestaria y en el informe de ejecución incluya datos detallados sobre las actividades programáticas de la Fuerza, en particular sobre la forma en que esas actividades han contribuido al cumplimiento de los mandatos de la misión, la vinculación con los mandatos, las entidades encargadas de la ejecución y el desempeño de una supervisión adecuada por parte de la Fuerza (párr. 19).

Tanto en el cuartel general como en las bases de operaciones, la misión destinó un espacio para que el personal infectado pudiera hacer cuarentena. Encargó pruebas de detección del coronavirus y equipos y suministros médicos para el tratamiento de los pacientes de COVID-19.

Ante la pandemia, la misión desarrolló un plan de contingencia relativo a la COVID-19 con varios desencadenantes como base para activar una respuesta. Desde el comienzo de la pandemia, el equipo directivo de la misión se reunió con regularidad para analizar las recomendaciones y consejos médicos del equipo de tareas sobre la COVID-19 y tomar las medidas correspondientes. La dependencia de asesoramiento de la misión ofreció orientaciones sobre la forma de tratar los aspectos psicosociales de la pandemia, que se incorporaron al plan de contingencia.

Una parte importante del plan giró en torno a la estrategia de comunicaciones de la UNISFA que tenía como objetivo informar y tranquilizar a su personal sobre la preparación y competencia que poseía para dar cumplimiento a su mandato de protección de los civiles, así como sobre su compromiso de hacerlo.

La misión ha recurrido al método de colectores de costos (órdenes internas) para garantizar una ejecución presupuestaria y financiera precisas y sobre las que se puedan presentar informes. Durante el ejercicio 2019/20, la UNISFA utilizó por primera vez colectores de costos para supervisar la utilización de los recursos en las actividades programáticas. El método resultó adecuado para la presentación de informes precisos sobre los gastos de todas las actividades programáticas aprobadas.